

Tratamientos
Psicológicos y
R e c u r s o s
utilizados EN LA
Esquizofrenia

GUÍA breve
para **Profesionales y Familiares**

T O M O
II

© COPCV - Col·legi Oficial de Psicòlegs de la Comunitat Valenciana

Edita: COPCV - Col·legi Oficial de Psicòlegs de la Comunitat Valenciana
Carrer Comte d'Olocau, 1 · 46003 València
www.cop-cv.org

Coordinador: Francisco Santolaya Ochando

Secretaria Tècnica: Lidia Tena Espada

Autores:

Elisa Gallach Solano

Salvador Perona Garcelán

Francisco Santolaya Ochando

Oscar Vallina Fernández

Obra Completa I.S.B.N.: 84-688-9893-7

Tomo II - I.S.B.N.: 84-688-9895-3

Depósito Legal: V-5091-2004

Impreso en España

Diseño e impresión:

Gráficas Antolín Martínez S.L.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo el autor.

TOMO I
Guía Breve para Profesionales

Presentación 7

PRIMERA PARTE
Estrategias centradas en el individuo

1 Introducción 11

1.1 Breve recorrido histórico por los modelos teóricos de la Esquizofrenia. 12

1.2. La importancia del empleo de los psicofármacos. 15

2 El entrenamiento en habilidades sociales en esquizofrénicos 19

2.1. Definición y principios básicos. 19

2.2. Componentes de las habilidades sociales. 21

2.3. Objetivos de un programa de entrenamiento en habilidades sociales. 22

2.4. Modelos de programas de entrenamiento en habilidades sociales. 23

 2.4.1. Modelo básico de entrenamiento. 23

 2.4.2. Modelo centrado en la atención. 24

 2.4.3. El modelo de solución de problemas 26

2.5. Condiciones para la aplicación de un programa de entrenamiento en habilidades sociales. 27

2.6. Currículo de un programa de entrenamiento en habilidades sociales. 28

2.7. La generalización de las habilidades. 30

2.8. Eficacia de los programas de entrenamiento en habilidades sociales. 32

3 Psicoeducación de pacientes 33

3.1. Introducción. 33

3.2. Descripción del Programa de Intervención. 37

3.3. Problemas más frecuentes en la ejecución de grupos psicoeducativos. 42

3.4. Investigación sobre la eficacia. 48

3.5. Conclusiones. 49

4	Estrategias de manejo del estrés	51
4.1.	Introducción	51
4.2.	Programa de entrenamiento.	53
4.2.1.	Objetivos del programa.	54
4.2.2.	Módulos.	55
4.2.3.	Estructura de las sesiones.	59
4.3.	Conclusiones.	60
5	Tratamiento psicológico de los síntomas positivos de esquizofrenia	63
5.1.	Teorías de las alucinaciones.	63
5.2.	Teorías de los delirios.	65
5.3.	Tratamiento psicológico de los síntomas positivos de la esquizofrenia.	68
5.3.1.	La Terapia de Modificación de Creencias.	68
5.3.2.	Terapia de Potenciación de las Estrategias de Afrontamiento.	75
5.3.3.	La Terapia de Focalización.	75
5.4.	Resultados de los estudios sobre eficacia.	76
6	El tratamiento psicológico integrado de la esquizofrenia (IPT).	79
6.1.	Descripción General.	79
6.2.	Desarrollo de la terapia.	81
6.2.1.	El módulo de diferenciación cognitiva.	81
6.2.2.	El módulo de percepción Social.	83
6.2.3.	El módulo de comunicación verbal.	83
6.2.4.	El módulo de habilidades sociales.	84
6.2.5.	El módulo de solución de problemas.	86
6.3.	Resultados obtenidos con la terapia psicológica integrada.	88
7	Terapia cognitiva para la adaptación a la psicosis (COPE).	91
7.1.	Fundamento teórico.	91
7.2.	Terapia cognitiva para la psicosis temprana.	92
7.2.1.	Compromiso.	93
7.2.1.1.	Problemas en la implicación del paciente en su recuperación.	93
7.2.2.	Evaluación.	94
7.2.3.	Adaptación a la psicosis.	95
7.2.4.	Psicoeducación.	97
7.2.5.	Morbilidad secundaria.	98
7.2.6.	Finalización.	99
7.3.	Desarrollos de la COPE.	99

SEGUNDA PARTE

Estrategias centradas en el entorno

8	Las intervenciones familiares con esquizofrénicos.	103
8.1.	Desarrollo histórico de las intervenciones con familiares.	103
8.2.	Tipos de intervenciones familiares.	105
8.2.1.	El paquete de intervenciones sociales en familias de esquizofrénicos de Leff.	106
8.2.2.	La terapia familiar conductual de Falloon.	108
8.2.3.	El modelo psicoeducativo de Anderson.	109
8.2.4.	El modelo de intervención cognitivo-conductual de Tarrier.	112
8.3.	Eficacia de las intervenciones familiares en esquizofrénicos.	115
8.4.	Conclusiones.	117
9	La rehabilitación laboral	119
9.1.	Introducción.	119
9.2.	Principales obstáculos a la integración laboral.	121
9.4.	Módulos de Rehabilitación Laboral.	124
9.4.1.	Modulo de desarrollo de habilidades sociolaborales.	124
9.4.2.	Modulo de ajuste laboral.	124
9.4.3.	Módulo de orientación laboral y búsqueda de empleo.	126
9.5.	Principales alternativas de inserción laboral.	127
9.5.1.	Talleres de formación e inserción laboral para personas con discapacidad (TFIL).	127
9.5.2.	Centros especiales de empleo.	129
9.5.3.	Empleo con apoyo.	130
9.5.4.	Enclaves (Proyectos de inserción a través de CEE + I).	131
9.5.5.	Empresas de Inserción.	131
9.5.6.	Empleo normalizado.	132
9.6.	Eficacia de estos programas.	132
9.7.	Conclusiones.	134
10	Programas de intervención comunitaria en rehabilitación psicosocial	135
10.1.	Programas de gestión de casos.	136
10.2.	Los programas de Ocio y Tiempo Libre.	139
10.3.	Los clubes psicosociales y grupos de ayuda mutua (GAM).	142
10.4.	Programas para disminuir el estigma social.	143
10.5.	Conclusión.	147

11	A modo de resumen.	149
12	Referencias Bibliográficas.	153

TOMO II

Guía Breve para Familiares

13	Qué saber sobre la esquizofrenia y cómo hablar de ella con nuestros hijos enfermos	177
14	Preguntas y dudas más frecuentes	181
15	Dónde acudir en caso de necesidad	201
15.1	Red asistencial para la atención de la esquizofrenia: tipos de servicios y recursos sociosanitarios	201
15.2	Recursos Existentes en la Comunidad Valenciana	205
	Recursos Sanitarios	207
	Recursos Sociales	217
	Asociaciones y Agrupaciones de Familiares de Enfermos Mentales	225
15.3	Recursos Existentes en otras Comunidades	229
	Asociaciones y Agrupaciones de Familiares de Enfermos Mentales	231
	Hospitales Generales de España	255
16	Legislación vigente de interés para el paciente y su familia	279
17	Dónde informarse	285
17.1	Direcciones de interés en Internet para Familias	287
17.2	Libros y Publicaciones	295



Familiares

Qué saber sobre la esquizofrenia y cómo hablar de ella con nuestros hijos enfermos.

A continuación os presentamos una serie de nociones o conceptos sobre la enfermedad que padecen vuestros hijos, para que comprendáis que les está ocurriendo y por si habláis con ellos de lo que es la enfermedad. Dichas nociones hacen referencia a lo que es la esquizofrenia, su definición, los síntomas, causas y tratamiento de la enfermedad.

Y recordar cuando habléis con ellos, pensad que vuestros hijos no son unos vagos, lo que ocurre es que la enfermedad les afecta en su interés por las cosas, hacen que estén más pendientes de lo que pasa por dentro de ellos que de lo que ocurre por fuera, de los amigos, o el trabajo.

Si habláis con ellos de la enfermedad debéis de hacerlo de forma abierta y mediante el diálogo con el fin de que vuestros hijos comprendan mejor que les pasa. Es por ello que el presente texto se presenta de modo figurado como si estuvierais hablando con vuestros hijos.

DEFINICIÓN

La enfermedad que tienes se llama Esquizofrenia, y en ella hay alteraciones en la manera de pensar, de ver las cosas, en el estado de ánimo y en la conducta.

Se da tanto en hombres como en mujeres, normalmente entre los 15 y 45 años (con una frecuencia del 1%).

La esquizofrenia puede aparecer de una manera brusca, de repente, de un modo agudo en horas o días; o bien puede aparecer de un modo lento, poco a poco en semanas o meses, es decir, la persona se va apagando lentamente, va perdiendo la alegría, los amigos, el trabajo y su familia lo encuentra diferente, sale menos y prefiere estar siempre solo.

SÍNTOMAS

La enfermedad puede producir distintos síntomas según afecte a una persona o a otra, pero en general afecta:

AL CUERPO, dando la sensación de que alguna parte del cuerpo se transforma o cambia, pudiendo tener la sensación de que desaparece, tiene boquetes o agujeros, o incluso sensaciones raras de frío, calor, o estar mojados; siendo todo ello muy desagradable.

AL SUEÑO, no se duerme o cuando se hace es de un modo inquieto, se puede estar muchas horas en la cama sin poder levantarse, dejando vagar los pensamientos y fumando sin parar.

AL PENSAMIENTO, se tiene la impresión de que los pensamientos no nos obedecen, que otros piensan por ti, que te roban el pensamiento o bien que fuerzas externas te controlan.

A veces también se tienen ideas falsas que uno cree que son realidad, por ejemplo, que nos persiguen; otras veces el pensamiento va muy rápido o muy despacio y uno se queda bloqueado, sin pensar. Otras veces uno se cree importante, como elegido, con poder.

AL ÁNIMO, uno se encuentra sin energías, sin fuerza, triste y solo; en cambio otras veces se está agresivo y enfadado, inquieto sin motivo aparente, con angustia y ansiedad.

PERCEPCIÓN, (alucinaciones) aquí se ve, se oye y se siente cosas que no existen en la realidad, aunque uno cree que si son reales, así por ejemplo: se oyen murmullos, voces que insultan y que te hacen discutir con ellas o bien se ve una cara o una figura extraña.

CONDUCTA SOCIAL, poco a poco se pierden las amistades y uno se queda solo, cuando se habla no se sabe que decir ni como estar, ni si sonreír o no, y cuando uno se relaciona con otras personas uno está nervioso e inquieto, o balancea el cuerpo sin parar.

En casa se está cansado y uno pasa muchas horas en la cama, los demás creen que se es un vago y/o piensan que es de la medicación pero en todo ello está influyendo la enfermedad.

CAUSA

Se puede hablar de dos factores que intervienen y se juntan para estar enfermo: por una parte están los factores genéticos, que hacen que se tenga más

facilidad para coger la enfermedad, es decir predisponen a coger la esquizofrenia, lo cual también pasa en otro tipo de enfermedades, tanto físicas como psíquicas.

Por otra parte hay ciertos factores que inciden y que facilitan la aparición de la enfermedad en un momento dado, estos factores son aquellas dificultades o falta de capacidad para resolver distintos tipos de problemas, ya sean en el trabajo, en el seno familiar o en las relaciones sociales, que lleva muchas veces a tener riñas y discusiones permanentes. En general, nos referimos al no saber resolver problemas de la vida cotidiana que otras personas sí resuelven con facilidad. Ya que todo esto aumenta la sensibilidad a caer enfermos.

TRATAMIENTO

Para poder controlar lo mejor posible los síntomas de la enfermedad hay que seguir un tratamiento diverso; por una parte la medicación que es imprescindible, pues ayuda a vencer esa facilidad que se tiene para coger la enfermedad, y que se tiene que tomar durante bastante tiempo, meses o años.

Por otra parte, se puede acudir a recibir un tratamiento especial, mediante el cual se aprende a resolver esos problemas cotidianos que te ponen nervioso y te inquietan, se aprende a hacer que te respeten, a salir bien de las situaciones ridículas y a romper el aislamiento social. Al realizarse con otras personas en un grupo también se aprende a luchar juntos contra la enfermedad. Estos nuevos tratamientos se han empleado ya otras veces y dan buen resultado.

Para estos tratamientos se tiene que acudir regularmente a reuniones en las que personal cualificado, como los psicólogos, le ayudaran a resolver los problemas que conlleva la enfermedad.

Aunque al principio todo esto parece difícil de comprender poco a poco uno aprende como enfrentarse a la enfermedad con más seguridad y menos miedo.

Preguntas y dudas más frecuentes

1. ¿Por qué algunas personas tienen esquizofrenia?

Al igual que otras enfermedades físicas, en la esquizofrenia no existe una única causa que origine la enfermedad, sino cierta predisposición biológica, psicológica y social, y se desencadena frente a la presencia de determinados precipitantes o estresantes. Por ello, algunas personas, aunque con cierta predisposición hereditaria, nunca llegan a desarrollar la enfermedad, porque poseen un sistema de afrontamiento biopsicosocial que las inmuniza y las protege de esta enfermedad.

2. ¿Cuáles son los síntomas de la esquizofrenia?

Los síntomas característicos de la esquizofrenia son: los delirios, las alucinaciones, el lenguaje desorganizado, alteraciones en la conducta y alteraciones en el afecto. Los delirios son creencias e ideas totalmente imaginarias que la persona vive con un total convencimiento de que son reales. Pueden ser de persecución, de celos, de culpa, de grandeza, de control de su pensamiento, etc. Las alucinaciones son la percepción de voces o conversaciones que no existen, voces que comentan o hablan entre ellas, etc. Es muy frecuente también que el paciente descuide su aspecto personal, su modo de vestir, prefiera estar aislado y manifieste sentimientos inapropiados de alegría o de odio hacia los que le rodean.

3. ¿Que es un brote o una crisis psicótica?

Es la aparición de ideas delirantes, alucinaciones, conductas extrañas, alteraciones en el lenguaje y en el pensamiento en una persona "vulnerable". Se llama *brote* a la primera manifestación de la enfermedad de forma global, en el que la persona pierde el contacto con la realidad. Un tercio de las personas que sufre

este primer brote nunca volverá a tener otro. Otro tercio sufrirá recaídas y periodos de estabilidad y el resto requerirá supervisión médica y seguimiento psicológico.

4. **¿Los esquizofrénicos ven cosas que no existen?**

Sí, es posible que esto suceda. Esto es lo que los profesionales de la salud mental llaman alucinaciones visuales. De todas formas, lo más frecuente es que oigan voces que le hablan o hablan entre ellas, comentando lo que la persona hace, criticándola o alabándola (según los casos), por acciones pasadas, presentes o futuras. Esto es lo que se denomina alucinaciones auditivas.

5. **¿Por qué se ríen sin motivo?**

Este es un comportamiento que a veces se puede observar en personas con este trastorno, especialmente cuando están en pleno brote. Es difícil determinar porqué se produce y los motivos pueden variar de unas personas a otras. Pero, por lo general, pueden estar motivados por su propia sintomatología. Por ejemplo, voces que le cuentan cosas graciosas, también puede ocurrir en personas muy deterioradas y con una afectividad inapropiada.

6. **¿Todos los esquizofrénicos tienen los mismos síntomas?**

Habitualmente se afirma entre los profesionales que no hay dos personas iguales con esquizofrenia. Esto quiere decir que si bien se presentan una serie de síntomas característicos como son por ejemplo, los delirios, las voces o el comportamiento desorganizado, para recibir tal diagnóstico, no es necesario que se den todos esos síntomas a la vez, sino con que aparezcan un mínimo de dos de ellos, ya es suficiente. Por otro lado, también pueden darse diferencias en el inicio y evolución de la enfermedad. En unas personas puede comenzar de forma brusca e inesperada y en otras, la aparición es lenta, y los familiares o personas cercanas, van observando un cambio gradual a lo largo de meses o años. Además, la evolución también puede ser diferente de unos a otros, por ejemplo, hay personas que tienen un primer brote y no vuelven a tener recaídas a lo largo de su vida, y otros en cambio, las tienen de forma periódica con una frecuencia mayor o menor dependiendo del caso. Por último, los contenidos y temáticas de los síntomas pueden ser muy diferentes de unos a otros, así como el grado de sufrimiento. Hay personas, por ejemplo, que tienen creencias delirantes relacionadas con temas religiosos o místicos y otros se sienten perseguidos injustamente y humillados por los demás. Pu-

diendo además, o bien sentir un gran malestar y angustia o confortados y recompensados, teniendo una vivencia agradable de sus propios síntomas psicóticos.

7. ¿El esquizofrénico es peligroso o agresivo?

No. En general, suele ocurrir todo lo contrario y ofrecen una imagen de pasividad muy alejada de comportamientos violentos o agresivos. Sin embargo, el propio estigma de la enfermedad mental y la difusión inapropiada de algunas noticias en los medios de comunicación han generado un concepto erróneo y peligroso del esquizofrénico. Por otro lado, el uso de la enfermedad mental como eximente total o parcial en las penas por delitos de homicidio, asesinato y violencia en general han contribuido a difundir este prejuicio. De todas formas, los actos violentos cometidos por personas con este trastorno no son más frecuentes que los cometidos por el resto de la población sin patología psiquiátrica.

8. ¿Qué diferencias hay entre un diagnóstico de psicosis y de psicopatía? ¿Es lo mismo?

El diagnóstico de psicosis no es el mismo que el de psicopatía. Mientras el primero es un trastorno mental grave que, como hemos dicho anteriormente, cursa con delirios y alucinaciones y en el que la persona, en general, pierde contacto con la realidad, la psicopatía es un trastorno de la personalidad, caracterizado fundamentalmente por la indiferencia emocional, la impulsividad, la inadaptación a las normas sociales y la violación de los derechos de los demás. Actualmente el término de psicopatía se denomina también personalidad antisocial o trastorno disocial de la personalidad.

9. ¿Por qué no quiere ir al médico cuando se encuentra mal?

Porque no tienen conciencia de enfermedad y esto les impide pedir la ayuda necesaria. Muchos de ellos no piensan ni sienten que tengan una enfermedad, y consideran que su sufrimiento es debido a otros motivos diferentes a una enfermedad mental. En otras ocasiones, es la propia falta de motivación, dejadez y abandono la que dificulta solicitar consulta psiquiátrica.

10. ¿Tiene cura? ¿Puede estabilizarse la persona que sufre de esquizofrenia?

Desafortunadamente hasta la fecha no se ha descubierto un tratamiento que "cure" esta enfermedad y sea eficaz en un 100% de los casos. No obstante,

podemos con los tratamientos existentes paliar y disminuir sus síntomas y sus consecuencias negativas. Esta enfermedad es parecida en cuanto a sus implicaciones en la calidad y forma de vida a la diabetes o a la hipertensión. Si la persona toma la medicación, sigue la prescripción facultativa, lleva una vida sana y saludable, realiza las actividades de rehabilitación propuestas, aprende a controlar el estrés, etc., la calidad de vida puede ser aceptable. Aunque debemos también aceptar que en un porcentaje de ellos, necesitarán cuidados durante bastante tiempo, y otro porcentaje menor de personas, siempre estarán en mayor o menor medida bajo supervisión.

11. ¿Qué produce las recaídas?

La principal razón es el abandono de la medicación. Esto suele suceder por varias razones: porque el paciente cree que ya está bien y que ya no precisa seguir tomando más tratamiento y porque los efectos secundarios de la medicación le resulten molestos: temblores, impotencia, etc.

La segunda razón en orden de importancia suele ser el consumo de tóxicos habitual o esporádico, que sin duda, favorecerán por sí mismos, o por su interacción farmacológica con el tratamiento, la aparición de un nuevo episodio psicótico.

La tercera razón de riesgo, son aquellas situaciones de estrés que sobrepasan los recursos del paciente para afrontar la situación con éxito. Si estas situaciones están controladas, no se puede asegurar totalmente que no se produzcan recaídas, pero la probabilidad de crisis disminuye muchísimo, principalmente además si la persona desarrolla conductas socialmente adaptadas, trabaja, tiene amigos, y normaliza su vida...

Únicamente se produce un empeoramiento progresivo cuando el paciente abandona la medicación, sus hábitos y autocuidados, comienza a tener conductas de alto riesgo repetidas y continuas, y rechaza cualquier tipo de intervención psicoterapéutica.

12. ¿Qué se puede hacer para evitar las recaídas? ¿Va a seguir cayendo? ¿Empeorará cada vez más?

Las recaídas en esta enfermedad consisten en periodos limitados en el tiempo en el que la persona sufre un aumento de la sintomatología y una disminución de su calidad de vida. Para evitar las recaídas es aconsejable hacer lo siguiente:

En primer lugar, es necesario mantener el tratamiento farmacológico tal como lo haya indicado el especialista.

En segundo lugar, debemos fomentar un ambiente que proporcione a la persona el apoyo y la motivación necesaria para afrontar las obligaciones y dificultades diarias, y al mismo tiempo, la suficiente flexibilidad para adaptarse a los cambios.

En tercer lugar, el desarrollo de los recursos personales para estar a la altura de las exigencias del entorno, por ejemplo, adquirir información sobre la enfermedad, mejorar las relaciones sociales, planificar objetivos realistas, etc.

Y por último, y siempre que sea posible, mantener una ocupación, es decir, una progresiva incorporación y participación en las actividades terapéuticas, ocupacionales, de ocio o laborales adecuadas a cada persona y momento.

13. ¿Cómo puedo saber que está recayendo?

Normalmente existen un serie de señales llamadas “pródromos” que el psiquiatra y el psicólogo os ayudarán a identificar, que suelen ser claves inequívocas de recaída, en general bastante específicas para cada persona. De este modo, el paciente puede comenzar a hablar sólo, a tener insomnio, a dejar de ver la TV, a ponerse excesivamente irritable, hablar de política, etc. Cada persona tiene su propio “abanicco” de claves que nos puede hacer sospechar que está comenzando una crisis.

Otras señales inequívocas también son el abandono brusco o paulatino de la medicación, el abandono de la vida social y laboral, y la pérdida del interés por las actividades cotidianas.

14. ¿Puede producir la muerte?

Esta enfermedad por sí misma no la produce, aunque el índice de mortalidad es mayor y la longevidad menor (mueren a una edad más temprana) debido principalmente a que se da una mayor tasa de suicidios (de 10 a 13 veces mas alta que en la población general), accidentes, estilos de vida poco saludables, problemas derivados de los efectos secundarios de los fármacos, susceptibilidad a las infecciones y problemas cardiovasculares asociados a la inactividad. Por ello, es muy importante seguir exactamente las prescripciones facultativas, no eliminar y añadir ningún fármaco que no esté indicado por un especialista, no consumir ningún tipo de drogas, incluido el tabaco, adoptar estilos de vida saludables, acudir a los recursos de rehabilitación psicosocial si en el Centro de Salud disponen de tales actividades y rodearnos de buenos amigos.

15. **¿Por qué no quiere ir al médico cuando se encuentra mal?**

Porque la ausencia de conciencia de enfermedad les impide pedir la ayuda necesaria, y en otras ocasiones, es la propia falta de motivación, dejadez y abandono la que dificulta solicitar consulta psiquiátrica y psicológica.

16. **¿Qué debemos hacer si se pasa todo el día sentado en el sofá o en casa sin hacer nada y sin querer salir?**

La inactividad, la apatía y el desinterés son comportamientos que se suelen producir en diversos momentos de esta enfermedad y por diversas causas. Uno de los causantes de estas conductas son los propios fármacos, alguno de estos síntomas pueden ser efectos secundarios de los fármacos. En este caso el ajuste de dosis, el paso del tiempo y la adaptación a la medicación o el cambio de fármaco pueden solucionar el problema. En otros casos, pueden deberse a estados depresivos transitorios. Hay que tener en cuenta, que aceptar y adaptarse a esta enfermedad es un proceso, a veces largo y costoso, que pasa en ocasiones por prolongadas fases depresivas caracterizadas por la apatía, la desesperanza, la falta de iniciativa y el aislamiento. Los tratamientos psicológicos suponen aquí un elemento imprescindible para la recuperación de estos estados.

Otro motivo de estas conductas puede proceder de la propia enfermedad que en algunos casos se caracteriza por este tipo de síntomas. En este caso, los tratamientos rehabilitadores pueden ayudar al paciente y a sus familias a recuperar sus habilidades básicas para el funcionamiento cotidiano y a motivarle para continuar luchando por sus metas en la vida. En cualquier caso, conviene recordar que estamos ante síntomas de la enfermedad o ante comportamientos desajustados producidos por las dificultades que supone adaptarse a la misma, a sus efectos, a sus síntomas, a los fármacos que se necesitan para su tratamiento y al hecho mismo de saberse y reconocerse como afectado de esquizofrenia. En ningún caso se deben confundir estos comportamientos con pereza, vagancia, indeseabilidad o ganas de fastidiar a la familia. En consecuencia se debe evitar insultar, utilizar ironías, ridiculizar, cuestionarse la veracidad de los síntomas y forzar continuamente la actividad en el paciente. El análisis adecuado de los clínicos determinará en cada caso cuál es la causa de estos síntomas y cuáles las mejores pautas para superarlos o atenuarlos al máximo.

17. ¿La esquizofrenia es hereditaria?

La herencia es importante en algunos casos, lo cual no quiere decir que el hecho que en la familia exista algún miembro con esquizofrenia u otras enfermedades mentales, deba necesariamente transmitirse como el color del pelo o de los ojos. Si la población general tiene una probabilidad de sufrir esquizofrenia de un 1%, si tenemos un familiar muy próximo, como un padre o un hermano, la probabilidad aumenta al 10%. Sin embargo, parece que la enfermedad no se hereda, sino solamente la tendencia o predisposición a contraerla. Esta aparecerá cuando otros factores como las situaciones de tensión y malestar surjan y no podamos o no sepamos controlarlas.

18. ¿La familia puede producirla?

Actualmente se sabe que la familia no es la causa de la esquizofrenia. Sin embargo, ciertos estilos de relación con el enfermo, basados en la hostilidad, el criticismo o la sobreprotección, pueden contribuir a crear tensiones que desencadenen las recaídas en una persona ya enferma o predispuesta. Por otro lado, parece estar claro por los datos aportados en numerosos estudios científicos, que la familia puede contribuir a que el curso del trastorno sea más favorable cuando éstos mantienen con su familiar una relación de apoyo y facilitan las condiciones para que pueda aprender a desenvolverse en los asuntos de la vida diaria de forma competente y con el menor número de apoyos posibles.

19. ¿Puede la familia ayudar al paciente? ¿Cómo?

La colaboración de la familia es muy importante en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de esta enfermedad y son magníficos compañeros del psiquiatra para ayudar al enfermo a mejorar su calidad de vida:

- Persuadirle y acompañarle en su demanda de ayuda al Centro de Salud Mental
- Informarse respecto de la enfermedad
- Colaborar respecto al seguimiento farmacológico
- Identificar los signos de recaída del paciente
- Fomentar un clima familiar óptimo
- Participar y apoyar la creación de Asociaciones de Familiares de Enfermos Mentales.

20. ¿La esquizofrenia es una enfermedad contagiosa?

No, aunque existen algunas teorías que proponen un origen vírico, no es una enfermedad infecciosa, y por tanto no se puede contagiar. Los estudios sobre las causas apuntan a que su origen es bioquímico y psicosocial. Esto es, cuando se dan unas condiciones hereditarias que hacen a la persona vulnerable a padecer el trastorno, y cuando aparecen unas circunstancias personales y sociales estresantes, se produce un desequilibrio bioquímico del cerebro que desencadena un mal funcionamiento y la aparición de los síntomas psicóticos positivos y negativos como las alucinaciones, las ideas delirantes, el abandono de actividades cotidianas y el progresivo deterioro psicosocial.

21. ¿El consumo de drogas puede producirla?

Inicialmente, no. Puede suceder que el consumo de algunas drogas de diseño produzcan alucinaciones, o un estado de ideas paranoides muy parecidas a las que padece una persona con esquizofrenia, pero no son la causa de la enfermedad. En todo caso, pueden iniciar un primer brote o una recaída, en todas aquellas personas que ya son vulnerables, pero como una condición no causal, sino precipitante de estrés y de desequilibrios bioquímicos en el cerebro. Lo que sí puede suceder es que el enfermo de esquizofrenia sea consumidor de este tipo de sustancias. En este último caso, el curso de la enfermedad es peor y la recuperación más complicada.

22. ¿A qué edad aparece?

La edad más habitual de aparición es la adolescencia o principio de la vida adulta. Mas concretamente, las tres cuartas partes de las personas que inician un trastorno esquizofrénico lo hacen entre los 17 y los 25 años, no siendo frecuente los casos antes de los 14 años o después de los 30 años. En relación al sexo, suele aparecer antes en los hombres que en las mujeres. En algunos estudios realizados en los Estados Unidos, el comienzo de la esquizofrenia se produce 3 o 4 años antes en los hombres que en las mujeres. En otro estudio se encontró, que entre jóvenes de 17 o 18 años con esquizofrenia, una tasa de cuatro o cinco varones por cada mujer.

23. ¿La esquizofrenia puede aparecer después de los 40 años?

Existe un tipo de esquizofrenia de inicio tardío que puede comenzar entre los 40 y 45 años. Sus características clínicas son similares a la esquizofrenia de inicio temprano, excepto que se da predominantemente en mujeres y que las personas que las padecen suelen presentar antes del inicio, algunos rasgos de personali-

dad particulares como la tendencia al aislamiento y a la desconfianza. Durante los brotes pueden tener más delirios de tipo paranoide, más alucinaciones visuales, táctiles y olfativas y menos síntomas negativos y trastornos del pensamiento.

24. ¿Es más frecuente en unas clases sociales que en otras?

Esta enfermedad no distingue clase social, ni nivel económico, ni cultural, aunque suele aparecer con una mayor frecuencia en las clases sociales más desfavorecidas y en entornos urbanos.

25. ¿Es más frecuente en hombres que en mujeres?

Aunque tradicionalmente se afirma que el trastorno esquizofrénico aparece con igual frecuencia en hombre y mujeres, hay datos que ponen en duda tal afirmación y que puede afectar en mayor medida a los hombres. De hecho, si se revisan los casos atendidos en los servicios públicos de salud mental, podemos ver que se atienden en un mayor porcentaje a hombres que a mujeres. Sin embargo, esta diferencia también podría explicarse por razones socioculturales, dado que no resulta extraño que las mujeres no salgan de casa o abandonen estudios o trabajo, y por tanto, la sintomatología menos llamativa no acude, o lo hace tardíamente a los Servicios de Salud Mental, cuando la evidencia de deterioro psicosocial constata la enfermedad mental.

26. ¿Qué medicación es la mejor para iniciar el tratamiento?

Siempre la que el médico especialista indique. En general suelen ser “neurolépticos” que es el tratamiento más efectivo para el control de síntomas como los delirios y las alucinaciones, y además, puede usarse para prevenir las recaídas. Esta medicación no produce adicción. Sin embargo, su uso debe estar cuidadosamente controlado porque puede producir efectos secundarios como sentirse muy sedado, temblor de manos, agarrotamiento de músculos, problemas de equilibrio, visión borrosa, etc.



27. ¿Qué beneficio supone tomar la medicación?

En general, la medicación contribuye a relajar al paciente y a tranquilizarlo. Comienza a ordenar mejor sus ideas y pensamientos, y deja de percibir aquellos olores, sabores y voces que tanto le incomodan e incordian. Duerme mejor

y su comportamiento tiende a normalizarse. En definitiva, elimina o reduce la sintomatología positiva haciéndolos menos molestos.

28. ¿Cuánto tiempo hay que mantener la medicación?

Suelen ser tratamientos de muy larga duración y van variando en función del estado del paciente y del momento de la enfermedad en que se encuentre. De todos modos, el psiquiatra tratará de ajustar la dosis para que sea la mínima posible. Además, el especialista la suele adaptar al modo de vida del paciente para que interfiera en ella lo mínimo posible, y para que le resulte fácil y cómodo el recuerdo de cada toma. Las distintas presentaciones actuales de los fármacos: cápsulas, inyectables, gotas, etc. y la tendencia a concentrar las tomas en una única dosis al día, facilitan la implicación de los pacientes en sus tratamientos.

29. Si el paciente mejora, ¿ Se puede retirar o disminuir la medicación?

No, nunca. No se deben alterar las dosis indicadas por el psiquiatra, salvo que este lo indique de modo explícito. Si tenemos alguna duda, lo mejor es consultar telefónica o personalmente con el Centro de Salud Mental. Un cambio en la dosis, sin la correspondiente supervisión e indicación del especialista, puede producir una recaída. Confíe siempre en el Médico.

30. ¿El tratamiento produce sueño?

En general suelen producir cierta sedación. Existen dos tipos de fármacos antipsicóticos, los neurolépticos convencionales y los nuevos o atípicos. Estos últimos suelen producir menos efectos secundarios y menos sueño. De cualquier forma, la elección siempre debe realizarla el médico teniendo en cuenta la historia clínica del paciente y su estado actual.

31. ¿Por qué cuando toma el tratamiento, tiembla, o no para de moverse?

Esto es debido a un tipo de efectos secundarios de la medicación llamados "extrapiramidales". Si persisten, consúltelo, pero impida que el paciente abandone el tratamiento. No se preocupe, estos efectos son temporales. Con un simple ajuste de la dosis prescrita o con la toma de fármacos correctores, estos efectos no

tardarán en desaparecer.

32. **¿Y si se “engancha” a la medicación?**

Esto no va a suceder. Los neurolépticos, que son el tratamiento central de elección para esta enfermedad no generan adicción. Y si se hiciese necesario la combinación de estos medicamentos con otro tipo de fármacos, el psiquiatra regulará convenientemente las dosis y el tiempo de toma de los fármacos para evitar que este problema se pudiese producir. Recuerde que el psiquiatra es un “aliado” y normalmente éste hace un seguimiento y supervisión continuada. Por lo que estará pendiente de todos aquellos problemas que puedan surgir. Consulte todas las dudas sobre la medicación, su uso y los efectos secundarios. Ante cualquier imprevisto, no dude en consultarle.

33. **¿Puede el tratamiento suprimir la menstruación?**

Existen algunos fármacos que sí. Incluso algunos producen galactorrea (emisión de leche por los pezones). Esto sucede en un porcentaje muy bajo, en un 5%. Si tienes relaciones sexuales tenga cuidado, porque esto no protege de los embarazos. De todos modos, este efecto secundario de los fármacos, puede atenuarse o eliminarse con un adecuado ajuste de la dosis que se esté tomando, o en su caso con un cambio a otro tipo de fármaco.

34. **¿Puede el tratamiento producir impotencia, pérdida de deseo o falta de placer en las relaciones sexuales?**

Algunos fármacos producen algunas alteraciones sexuales como falta de deseo, problemas en la erección, en la eyaculación y retraso en el orgasmo. Sin embargo, suelen desaparecer cuando se retira la medicación, se cambia por otra o se rebajan las dosis. Tenga cuenta, no obstante, que la impotencia o la falta de deseo sexual puede tener también una causa psicológica y que en ocasiones el tratamiento de estos problemas puede ser psicológico.



35. **¿Es malo tomar alcohol o café mientras se está tomando el tratamiento?**

Si, porque sus efectos interaccionan con los fármacos. El alcohol produce mayor sedación y el café excita, por lo que los fármacos ya no hacen los mismos efectos. Por otro lado, tenga en cuenta que la probabilidad de recaída aumenta con el consumo de alcohol y de otras drogas, por lo que está absolutamente contraindicado.

36. ¿Qué pasa si me quedo embarazada tomando esta medicación?

Hay que comunicarlo inmediatamente al psiquiatra y él tomará las medidas oportunas. Es posible que disminuya las dosis de la medicación o incluso que la retire hasta que haya finalizado el periodo de lactancia. De todas formas y basándonos en los conocimientos científicos actuales, una mujer con un trastorno esquizofrénico debería seguir las siguientes recomendaciones en relación a la toma de la medicación:



- No tomarla durante los tres primeros meses del embarazo, si puede hacerlo sin un riesgo serio de recaída.
- Si es necesario continuar con la medicación, se le administrará cualquier antipsicótico que haya funcionado en el pasado. No hay datos concluyentes para afirmar que un tipo de medicación antipsicótica es más peligrosa que otra durante el embarazo.
- Hay datos que sugieren que la carbamacepina (Tegretol) y el ácido valproico (Depakine), que se utiliza en algunos casos de esquizofrenia, no deben usarse durante el embarazo.

No hay que evitar a toda costa la medicación. Si la persona lo necesita hay que usarla.

37. ¿Y si se niega a tomar la medicación?

Primero intente que explique los motivos de su abandono, entender el porqué de su decisión. Esta puede deberse a múltiples motivos: cansancio por el tiempo que lleva tomando el tratamiento; le recuerda constantemente que tiene una enfermedad, incomodidad por los efectos secundarios que produce; miedo a volverse dependiente de ella, que ya se encuentre bien y crea que ya no la necesita, o quizás se haya agravado su estado y pueda ser un síntoma de recaída. Trate de persuadirlo de que continúe tomándola, avise al especialista, y concierte una cita en el Centro de Salud Mental.

38. ¿Y si se niega a ir al médico?

Avisar inmediatamente al Centro de Salud Mental de referencia y seguir las indicaciones. Recuerde que se puede fijar consultas en el centro o en el domicilio. Lo importante es poder contactar con el paciente. Hecho esto, el equipo que le trata establecerá la mejor estrategia para retomar los contactos y mantener el tratamiento.

39. Un esquizofrénico puede tener hijos?

Sí, biológicamente no presenta dificultad ninguna para hacerlo. Sin embargo, dependerá de su capacidad de autonomía, funcionamiento psicosocial y cognitivo la posibilidad de ejercer responsablemente su maternidad o paternidad.

40. ¿Un esquizofrénico es responsable de sus actos?

Se considera que la responsabilidad, desde el punto de vista legal está vinculada a la inteligencia y a la voluntad, por lo que una persona con esquizofrenia que realiza un acto sin alteración cognitiva ni volitiva, se considera que lo es.

41. ¿Tiene derecho a recibir una pensión?

Tiene derecho a recibir una *pensión no contributiva* si nunca ha trabajado cuando:

- Tenga una minusvalía igual o superior al 65%
- La suma de los ingresos totales de la unidad familiar no supere determinada cantidad que se revisa cada año.

Tiene derecho a recibir *una pensión contributiva* una persona que ha trabajado cuando:

- Tenga una invalidez permanente
- Cumpla con el periodo de cotización establecido

Tiene derecho a recibir una *pensión de jubilación no contributiva* cuando:

- La persona tenga más de 65 años
- Haya residido los dos últimos años en territorio nacional
- Carezca de ingresos suficientes

42. ¿Qué sucede cuando fallece el responsable de la unidad familiar? ¿Quién se hace cargo del enfermo esquizofrénico?

Es difícil responder a esta cuestión. Lo importante es que en el momento actual la familia colabore con el tratamiento, siga la prescripción del psiquiatra, psicoterapeuta y del equipo rehabilitador y acuda a la Asociación de Familiares que le corresponda. Desde allí se podrá ir solucionando progresivamente algunos aspectos que le preocupan actualmente.

43. ¿Qué es la incapacitación legal y cuando se solicita?

Es un remedio que establece la ley para suplicar la capacidad de una persona que no puede gobernarse por sí misma. Para que los enfermos mentales puedan ser incapacitados deben darse diferentes circunstancias, que en cualquier caso, valorará el médico y el juez.

44. ¿Cuándo debemos pedir la tutela del enfermo?

La tutela es un cargo reconocido en nuestro ordenamiento jurídico para la representación, protección y defensa de una persona que ha sido judicialmente incapacitada para regir su persona y sus bienes. Por lo tanto, si el enfermo mental ha sido declarado incapaz para cuidar de sí mismo (alimentación, cuidados, vivienda, ...) o de sus bienes (gestionar su economía, solicitar ayudas y pensiones, velar por su patrimonio), podemos solicitar la "tutela" o la "curatela" (si el enfermo está sólo parcialmente incapacitado)

45. ¿Se pondrá bien, podrá trabajar y llevar una vida digna?

Existen bastantes posibilidades de que así sea. Por lo que se le recomienda el mantenimiento de todos aquellos aspectos protectores que haya indicado el psiquiatra de referencia y su psicoterapeuta, que puedan contribuir a mejorar su funcionamiento psicosocial y a llevar una vida en condiciones de normalidad.

46. ¿Qué es una "minusvalía"? ¿ Se cobra?

Es el reconocimiento oficial de las discapacidades que se tienen por motivos de enfermedad física, psíquica, sensorial, mental y social y que se expresan en términos porcentuales. Si dicho porcentaje supera el 65% y la persona no ha trabajado nunca o no tiene el periodo mínimo cotizado a la seguridad social, tiene derecho a la percepción de una pensión denominada "pensión no contributiva" (PNC).

47. ¿Quién puede informarme de los recursos para enfermos mentales que existen en mi municipio?

El mismo especialista del Centro de Salud Mental podrá orientarle sobre los recursos de Rehabilitación Psicosocial que le correspondan y sobre la Asociación de Familiares más próxima.

Los Servicios Sociales de su municipio también pueden proporcionarle esta información.

Qué debemos hacer si...

El paciente se pone negativista (no quiere hablar, no quiere comer, no quiere salir, no obedece, no colabora, está cabizbajo y meditabundo)

- No pierda la calma ni la paciencia
- No le pregunte
- Avise al Centro de Salud Mental y comente la situación: Ellos tratarán de solucionar el problema
- Mientras tanto, escoja un miembro de la familia con el que el paciente se sienta especialmente comprendido para que realice funciones de "mediador".
- El mediador expresará al paciente la preocupación de la familia por su estado.
- El mediador indicará al paciente con frases breves, sencillas y contundentes el plan de actuación propuesto por la Unidad de Salud Mental o por el Médico de Familia.
- El mediador acompañará al paciente a los lugares indicados en el plan de actuación, o esperará junto a éste hasta que se resuelva en caso traslado por hospitalización.

El paciente se encuentra nervioso (inquieto, camina de un lado a otro sin destino, tiembla, se frota las manos continuamente, mueve las piernas, habla deprisa)

- Pregúntele qué le sucede y la razón de su inquietud.
- Ofrezcale una infusión tibia y relajante.
- Comente con él la posibilidad de acompañarle dar un paseo y hablar con su psiquiatra o psicólogo
- Nunca aumente por su cuenta la medicación.
- Durante este periodo evite las confrontaciones y problemas .
- Aplase para otros momentos las decisiones importantes o que impliquen debate o reflexión
- Nunca acuse , critique ni vanalice sus preocupaciones.
- Facilite que el clima familiar y social del entorno del paciente sea lo más relajado posible.
- Avise al Centro de Salud Mental y comente la situación: Ellos tratarán de solucionar el problema

El paciente comienza a sufrir de insomnio (invierte el ritmo de sueño, duerme de día y durante la noche está vigil y viendo la tele, o caminando por la casa, fumando en exceso , etc...)

- Facilite que el clima familiar y social del entorno del paciente sea lo más relajado posible.
- Trate de que el paciente durante el día mantenga cierto nivel de actividad, todo aquel que sus condiciones psicosociales le permitan.
- Ofrezca una infusión tibia y relajante antes de dormir.
- Evite que el paciente tome café y otras bebidas excitantes, especialmente durante la tarde- noche.
- Evite que el paciente tome alcohol y otras drogas siempre.
- Trate de que reduzca el consumo de tabaco, especialmente por la tarde-noche.
- Evite que duerma durante el día.
- Si conoce alguna técnica de relajación, sugiera su práctica.
- Nunca administre un tranquilizante ni hipnótico si previamente lo lo pautó el Médico.
- Avise al Centro de Salud Mental y comente la situación: Ellos tratarán de solucionar el problema.

El paciente comienza a sentir miedo o extrañeza, a hablar solo, comenta que los vecinos le insultan o que la televisión se dirige a él

- Pregúntele qué le está sucediendo.
- Nunca acuse , critique ni vanalice sus preocupaciones.
- Facilite que el clima familiar y social del entorno del paciente sea lo más relajado posible.
- Comente con él la posibilidad de acompañarle dar un paseo y hablar con su psiquiatra o psicólogo.
- Avise al Centro de Salud Mental y comente la situación: Ellos tratarán de solucionar el problema.

El paciente se pone agresivo (verbalmente o físicamente, hacia los objetos o hacia las personas)

- No pierda la calma ni la paciencia
- Retire, si es posible los objetos peligrosos.
- Evite la confrontación directa.
- Busque un mediador que pueda conversar con él y con el que el enfermo se sienta seguro.
- Evite que el paciente tome café y otras bebidas excitantes.
- Evite que el paciente tome alcohol y otras drogas .
- Avise al Centro de Salud Mental y comente la situación: Ellos tratarán de solucionar el problema
- Si ello no es posible, avise a la Policía Local.

El paciente verbaliza que quiere suicidarse (o bien, observamos alguna conducta que así nos lo hace sospechar)

- No lo deje sólo.
- Retire medicamentos y productos tóxicos.
- Retire armas blancas o de fuego si las hubiese en casa.
- Avise al Centro de Salud Mental y comente la situación: Ellos tratarán de solucionar el problema.

El paciente está excitado, provocador, no deja de hablar, está muy activo

- No participe en sus desafíos.

- No pierda la calma ni la paciencia
- Retire, si es posible los objetos peligrosos.
- Evite la confrontación directa.
- Avise al Centro de Salud Mental y comente la situación: Ellos tratarán de solucionar el problema.

El paciente desaparece repentinamente del domicilio durante horas

- Seguramente no será la primera vez que lo hace.
- No pierda la calma. En general suelen ir a lugares conocidos a los que se sienten vinculados y seguros. Puede comenzar a buscar por allí.
- Si a las 24 Horas no ha aparecido, ni tiene noticias, avise a la Guardia Civil.

El paciente dice cosas raras, oye voces o dice que le quieren envenenar

- Escúchele. Pero no es aconsejable “seguirle la corriente” ni confrontarse directamente con él. En la mayoría de los casos no tiene sentido intentar convencerle de lo contrario pues puede empeorar nuestra relación con él.
- En el contacto diario mantengamos una actitud de escucha y respeto, en el que podamos expresar a nuestro familiar que comprendemos que esas creencias le están haciendo sufrir y le están impidiendo llevar una vida como cualquiera de sus amigos.
- Procure que no abandone la medicación.
- Avisar inmediatamente al Centro de Salud Mental de referencia y seguir las indicaciones del especialista. Si estamos ante una posible recaída, actúe lo mas rápido posible, en cuanto aparezcan los primeros síntomas y estos se podrán eliminar más fácil y rápidamente.

El paciente agrava su estado, pierde el contacto con la realidad y se niega a ingresar

- Tratar de convencerlo y persuadirlo para facilitar el ingreso voluntario.
- Si se agotan todos los procedimientos de consejo y convicción verbal, las pautas dependerán de la legislación y los servicios existentes

en cada comunidad. En Cantabria, por ejemplo, existe una normativa regional que permite que cualquier persona relevante para el paciente: Un familiar, su médico de cabecera, la policía, etc. Puede solicitar el ingreso con una simple llamada a un número prefijado Inmediatamente una ambulancia se dirige a la dirección indicada y se procede al ingreso. En la Comunidad Valenciana, el procedimiento es el siguiente:

- Si es un *ingreso urgente*: Será suficiente con avisar al SAMU o al 112 que con ayuda de los servicios del orden público podrán hacer efectivo el ingreso.
- Si es un *ingreso no urgente*: Tendrá que solicitar la autorización judicial.
- De cualquier forma, si sucede en horario laboral del Centro de Salud Mental: Ellos indicarán el procedimiento a seguir.

¿Dónde acudir en caso de necesidad?

15.1 Red asistencial para la atención de la esquizofrenia: tipos de servicios y recursos sociosanitarios

Este apartado hace referencia a los distintos dispositivos y recursos donde se puede acudir en caso de necesidad; para la definición de los mismos se ha reproducido y utilizado entre otros el Plan Director de Salud Mental de Asistencia Psiquiátrica de la Comunidad Valenciana.

Para entender como funciona la red sanitaria hay que tener en cuenta que esta ofrece, hablando en términos generales, dos niveles de intervención, el primero de ellos se identifica con la Atención Primaria de Salud, que sirve como punto de partida para la detección precoz de las enfermedades y la derivación a los Servicios Especializados de Salud Mental que la red pública tiene en el segundo nivel, y en el cual existen una serie de dispositivos para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las personas que presentan los distintos tipos de psicopatología, entre ellas los trastorno de tipo esquizofrénico.

Entre estos dispositivos se encuentran los centros de salud mental, los centros de hospitalización para pacientes agudos, de hospitalización de media y larga estancia, las residencias psiquiátricas, los pisos asistidos, hospitales de día, centros de rehabilitación psicosocial etc. además existen unidades especializadas para la poblaciones infantil, juvenil, y geriátrica.

Dichos dispositivos funcionan de modo diferenciado unos de otros, con objetivos específicos y tipos de intervención distintos adecuados al tipo de enfermedad y a las dificultades o problemas que presenta según el momento y circunstancias de su evolución.

A continuación pasamos a explicar algunos de dichos dispositivos de carácter sociosanitario que están específicamente implicados en el tratamiento de la esquizofrenia:

USM (Unidades de Salud Mental)

Están formadas por equipos multidisciplinares con funciones de promoción de la salud, asistencia ambulatoria, atención domiciliaria, formación y docencia. En ellos se realizan intervenciones farmacológicas y psicoterapéuticas que pueden ser individuales, grupales y familiares.

En ellas desempeñan sus funciones los psiquiatras, psicólogos, enfermeros, auxiliares de enfermería, trabajadores sociales y auxiliares administrativos.

Este tipo de unidad recibe a los pacientes que son derivados fundamentalmente de atención primaria, y también a través de las unidades de hospitalización y de urgencias, o de la administración de justicia. Se encuentran ubicadas dentro de un área de salud, en la cual hay un hospital donde se pueden realizar las hospitalizaciones. Esta unidad esta coordinada con el resto de los dispositivos de rehabilitación, residencias y ambulatorios, centros de día, talleres ocupacionales, centros de reinserción social, y unidades residenciales específicas.

UHP (Unidad de Hospitalización Psiquiátrica)

Es una unidad para tratamientos intensivos en régimen de atención continuada y con un tiempo de estancia media entre los 15 y los 21 días, se encuentra integrada dentro de un hospital general y atiende a los pacientes remitidos desde la unidad de salud mental. Se realiza el diagnóstico y tratamiento, ya sea este de carácter biológico, psicofarmacológico o psicoterapéutico; se atienden también las urgencias psiquiátricas así como las interconsultas y se realiza la psiquiatría de enlace hospitalaria.

El equipo esta formado por psiquiatras, psicólogos, enfermeros, auxiliares de enfermería y administrativo, que se coordinan con trabajadores sociales del hospital. En estas unidades se realizan dos tipos de ingresos, por una parte los urgentes y por otra los ingresos voluntarios o involuntarios en este caso con autorización judicial.

HD (Hospital de Día)

En este dispositivo se presta asistencia sanitaria intensiva para enfermos con patología severa un régimen de hospitalización parcial, y también se presta dicha asistencia a aquellos pacientes que solo necesitan un ingreso a tiempo parcial para tratamientos muy específicos. La atención es psicofarmacológica, psicológica y rehabilitadora, la composición del personal es la siguiente: psiquiatra, psicólogo, enfermeros, auxiliar de enfermería, trabajadores sociales y monitor ocupacional.

CD (Centro de Día)

Centro especializado y específico destinado a enfermos con gran deterioro de sus capacidades funcionales y de su entorno social, donde se desarrollan programas intensivos de recuperación funcional y actividades estructuradas de ocupación del tiempo libre.

UME (Unidades de Media Estancia)

Son centros hospitalarios en los cuales se ingresan aquellos pacientes que necesitan una hospitalización más prolongada que las que se producen en las unidades de hospitalización psiquiátrica de los hospitales generales (UHP).

Estas unidades realizan además de intervenciones biológicas y psicológicas, intervenciones de carácter psicosociales y sobretodo rehabilitador, para lo cual deben de tener talleres de laborterapia y alguna zona para realizar actividades físicas.

En general los criterios que se utilizan para formar los equipos de profesionales son: un psiquiatra por cada 15 camas, un psicólogo por cada 20 camas, un trabajador social por cada 40 camas, enfermeros, auxiliares de enfermería y monitor ocupacional.

CRIS (Centro de Rehabilitación e Integración Social para Enfermos Mentales Crónicos).

Es un dispositivo específico y especializado para enfermos mentales crónicos con deterioro de sus capacidades funcionales, en el cual se llevan a cabo programas de intervención adecuados a las características, necesidades y situación concreta de los pacientes. Entre sus objetivos hay que destacar la reincorporación de los enfermos mentales crónicos a la vida social comunitaria y el apoyo al entorno familiar del paciente, desarrollando un clima adecuado en el mismo.

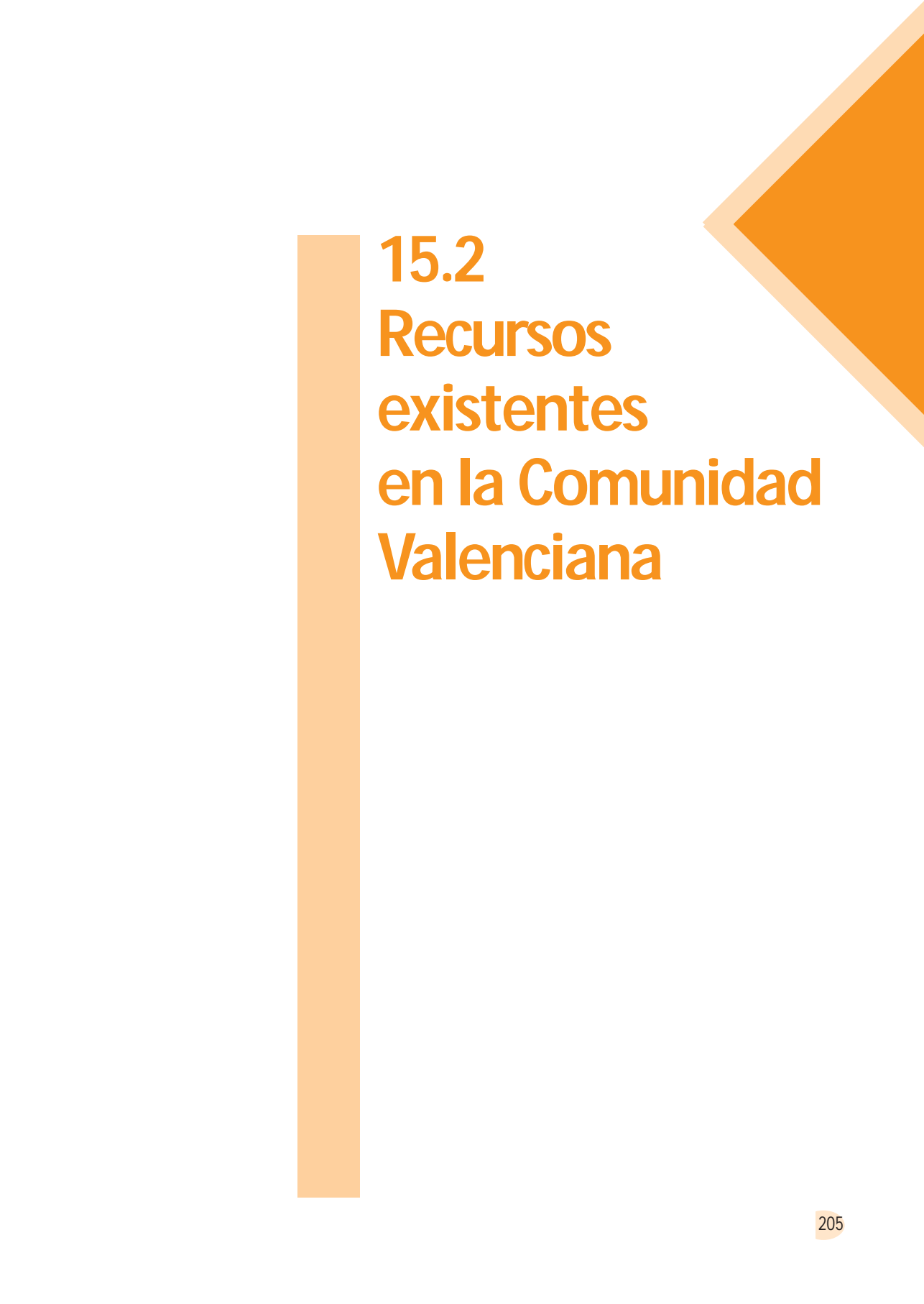
En ellos pueden existir recursos dirigidos a la formación laboral y trabajos protegidos.

CEEM (Unidades Residenciales Específicas)

Estos dispositivos están dirigidos a evitar el abandono y la marginación, así como a mejorar la calidad de vida de los enfermos mentales, Son de carácter abierto y sus objetivos son prestar atención integral en aspectos de vivienda, comida, problemática social, ocio y tiempo libre, en ellos se desarrollan actividades de apoyo y terapia ocupacional y rehabilitadora. Es un recurso de mediana y larga estancia.

Junto a los dispositivos descritos anteriormente existen otros tipos de dispositivos como pueden ser las *viviendas tuteladas*, destinados a facilitar la reinserción de las personas que sufren este tipo de psicopatologías.

Por último indicar que existe también el *servicio de Atención a Domicilio* dado que algunas personas a pesar de padecer la enfermedad creen que no la tienen, es decir carecen de conciencia de enfermedad, negándose por tanto a recibir ningún tipo de ayuda; por lo que es necesario la intervención en los propios domicilios, que se complementa con el apoyo a los familiares que están sometidos de forma crónica a una sobrecarga emocional al tener un enfermo mental en la familia.



15.2

Recursos existentes en la Comunidad Valenciana

Recursos Sanitarios

Centros de Salud Mental de la Comunidad Valenciana y Unidades de Hospitalización Psiquiátrica

CASTELLÓN

UNIDAD DE SALUD MENTAL Y PROGRAMA INFANTIL VINARÓS

C/Arzipreste Bono, 22
Vinarós -12500
Telf.: 96 445 33 50 / 96 445 53 04

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA VINARÓS

Av. Gil de Atrocillo, s/n (Hospital de Vinarós)
Vinarós -12500
Telf.: 96 447 70 00

HOSPITAL DE DÍA DE ALMASSORA

Av. José Ortiz, s/n Almassora
Almassora -12550
Telf.: 96 456 12 55

HOSPITAL DE DÍA DE VILA-REAL

Av. Fco. Tárrega, 53 - bajo
Vila-real / Villarreal - 12540
Telf.: 96 453 04 30

UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTIL (U.S.M.I. II-I)

Av. Dr. Clará, 19
Castellón de la Plana - 12002
Telf.: 96 435 97 00 (268)

UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTIL (U.S.M.I. II-II)

Av. Dr. Clará, 19
Castellón de la Plana - 12002
Telf.: 96 435 97 67

UNIDAD DE SALUD MENTAL BURRIANA

Ctra. Nules, s/n
Burriana - 12530
Telf.: 96 459 20 65 / 96 459 20 68

UNIDAD DE SALUD MENTAL (U.S.M. II-I)

C/ Moncofar, 39-2ª (C.S. Rafalafena)
Castellón de La Plana - 12005
Telf.: 96 423 39 52 / 96 422 24 74

UNIDAD DE SALUD MENTAL (U.S.M. II-II)

Av. Dr. Clará, 19 (Hospital Provincial)
Castellón de La Plana - 12002
Telf.: 96 435 97 71

UNIDAD DE SALUD MENTAL (U.S.M. II-III)

Av. Dr. Clará, 19 (Hospital Provincial)
Castellón de La Plana - 12002
Telf.: 96 435 97 64

UNIDAD DE SALUD MENTAL LA VALL D'UIXÓ

Av. Jaime I, 23
La Vall D'uijó - 12600
Telf.: 96 469 03 04

UNIDAD DE SALUD MENTAL VILA-REAL

C/ Illes Columbretes, s/n
Vila-real - 12540
Telf.: 96 453 59 28

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA H. PROVINCIAL II-I

Av. Dr. Clará, 19
Castellón - 12002
Telf.: 96 435 97 00

VALENCIA

PROGRAMA INFANTO-JUVENIL CCEE

Av. De la Hispanidad, s/n
Pto. de Sagunto - 46520
Telf.: 96 268 12 09

UNIDAD DE SALUD MENTAL SAGUNT

Av. Santos Patronos, 81 bis-tras (C.S)
Sagunt/Sagunto - 46500
Telf.: 96 266 41 63

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA H. SAGUNTO

Av. Ramón y Cajal, s/n
Sagunt/Sagunto - 46520
Telf.: 96 265 94 00

UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTIL (U.S.M.I. C.C.E.E.)

C/ Padre Porta, 10
Valencia - 46010 El Grao-
Telf.: 96 386 83 18

UNIDAD DE SALUD MENTAL FOIOS

C/ Ausias March, s/n
Foios - 46134
Telf.: 96 149 96 30

UNIDAD DE SALUD MENTAL MALVARROSA

Av. Malvarrosa, 10
Valencia - 46011
Telf.: 96 356 11 95 / 96 356 14 98

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA Y C.C.E.E. H. CLÍNICO

Av. Blasco Ibañez, 17
Valencia - 46010
Telf.: 96 386 26 00 (51403)

UNIDAD DE SALUD MENTAL BURJASSOT

C/ Beniferri, s/n
Burjassot - 46100
Telf.: 96 390 07 3

UNIDAD DE SALUD MENTAL GODELLA

C/ San Sebastián, s/n
Godella - 46110
Telf.: 96 390 02 80

UNIDAD DE SALUD MENTAL LLÍRIA

C/ Pla. de l'Arc, s/n
Llíria - 46160
Telf.: 96 279 37 84

UNIDAD DE SALUD MENTAL PATERNA

Pl. del Clot de Joan, s/n
Paterna - 46980
Telf.: 96 137 13 51

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA H. ARNAU DE VILANOVA

C/ San Clemente, 12
Valencia - 46015
Telf.: 96 386 85 01

UNIDAD DE SALUD MENTAL BUÑOL

C/ Rafael Ridaura, s/n
Buñol - 46360
Telf.: 96 250 13 56

UNIDAD DE SALUD MENTAL MANISES

C/ Peset Aleixandre, s/n
Manises - 46940
Telf.: 96 152 09 98

UNIDAD DE SALUD MENTAL MISLATA

C/ Buenos Aires, S/n
Mislata - 46920
Telf.: 96 370 17 58

UNIDAD DE SALUD MENTAL VALENCIA, TRINITAT

C/ Flora, 7 (acc. Supl.)
Valencia - 46010
Telf.: 96 393 56 48 / 96 362 80 02

UNIDD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA Y CCEE H. LA FE

Av. Campanar, 21-5ª pl. Rehabilitación
Valencia - 46009
Telf.: 96 386 27 00 (50271)

UNIDAD DE SALUD MENTAL REQUENA

Av. Constitución, 47
Requena - 46340
Telf.: 96 230 11 58 / 96 230 19 50

UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTIL U.S.M.I. C.S. PADRE JOFRE

C/ Beato Nicolás Factor, 1
Valencia - 46007
Telf.: 96 380 54 09 / 96 341 58 64

UNIDAD DE SALUD MENTAL ALDAIA

C/ Antic Regne de València, s/n
Aldaia - 46960
Telf.: 96 150 89 07 / 96 150 55 09

UNIDAD DE SALUD MENTAL HOSPITAL GENERAL

Avda. Tres Cruces S/N
Valencia - 46014
Telf.: 96 386 29 00

UNIDAD DE SALUD MENTAL TORRENT

C/ Tirant Lo Blanc, 19
Torrent - 46900
Telf.: 96 155 70 61

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA H. GENERAL

Av. Tres Cruces, s/n
Valencia - 46014
Telf.: 96 386 29 00

UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTIL (U.S.M.I.) CATARROJA

Av. Rambleta, s/n
Catarroja - 46400
Telf.: 96 120 94 69

UNIDAD DE SALUD MENTAL CATARROJA

Av. Rambleta, s/n
Catarroja - 46470
Telf.: 96 126 94 69

UNIDAD DE SALUD MENTAL VALENCIA, FUENTE DE SAN LUIS

C/ Arabista Ambrosio Huici, 30
Valencia - 46013
Telf.: 96 374 57 95

UNIDAD DE SALUD MENTAL VALENCIA, SAN MARCELINO

C/ San Pio X, 32
Valencia - 46017
Telf.: 96 377 31 20

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA Y C.C.E.E. H. DR. PESET

Av. Gaspar Aguilar, 90
Valencia - 46017
Telf.: 96 386 25 00

UNIDAD DE SALUD MENTAL ALZIRA

C/ Paz, S/n
Alzira - 46600
Telf.: 96 240 24 40

UNIDAD DE SALUD MENTAL CARLET

Camí Sant Bernat, s/n
Carlet - 46240
Telf.: 96 253 00 61

UNIDAD DE SALUD MENTAL SUECA

C/ Les Palmeres, s/n
Sueca - 46410
Telf.: 96 170 61 57

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA H. LA RIBERA

Ctra. Corbera, km. 1
Alzira - 46600
Telf.: 96 245 81 00

UNIDAD DE SALUD MENTAL GANDÍA

C/ Arzobispo Palau, 17
Gandía - 46700
Telf.: 96 287 70 01 / 96 286 24 31

UNIDAD DE SALUD MENTAL OLIVA

C/ Historiador Bernardino Llorca, s/n
Oliva - 46780
Telf.: 96 285 18 91

UNIDAD DE SALUD MENTAL TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Pl. Mercado, 1
Tavernes de la Valldigna - 46760
Telf.: 96 283 60 37

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA H. GANDÍA

Paseo Germanías, 71
Gandía - 46700
Telf.: 96 295 92 00

UNIDAD DE SALUD MENTAL CALP

Av. Conde de Altea, s/n
Calp/Calpe - 3710
Telf.: 96 583 50 11 / 96 583 63 04

UNIDAD DE SALUD MENTAL DÉNIA

Av. Marqués de Campo, 52
Dénia - 3700
Telf.: 96 578 23 10 / 96 578 34 87

UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTIL U.S.M.I. H. XÀTIVA

Ctra. Xàtiva-Silla, Km 2

Xàtiva - 46800

Telf.: 96 228 95 00

UNIDAD DE SALUD MENTAL ONTINYENT

Av. de Albaida, s/n

Ontinyent - 46870

Telf.: 96 291 31 23

UNIDAD DE SALUD MENTAL XÀTIVA

C/ Ausias March, s/n

Xàtiva - 46800

Telf.: 96 227 42 12 / 96 228 19 37

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA H. XÀTIVA

Ctra. Xàtiva-Silla, km 2

Xàtiva - 46800

Telf.: 96 228 95 00

ALICANTE**UNIDAD DE SALUD MENTAL ALCOI**

C/ Alcolecha, 4

Alcoi/Alcoy - 3802

Telf.: 96 533 59 57

UNIDAD DE SALUD MENTAL IBI

C/ Riu de les Caixes, s/n

Ibi - 3440

Telf.: 96 655 13 02

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA H. ALCOI

Polígono de Caramenxel, s/n

Alcoi/Alcoy - 3804

Telf.: 96 533 74 51 / 96 652 09 27

UNIDAD DE SALUD MENTAL BENIDORM

C/ Tomás Ortuño, 69

Benidorm - 3500

Telf.: 96 680 43 00 / 96 586 51 02

UNIDAD DE SALUD MENTAL LA VILA JOIOSA

C/ J. Tonda Aragonés, s/n
Vila Joiosa, la Villajoiosa - 3570
Telf.: 96 589 53 85 / 96 589 56 53

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA H. LA VILA JOIOSA

Ptda. de l'Aljub, 5
H. de Villajoiosa - Vila Joiosa,
Villajoiosa - 3570
Telf.: 96 685 98 63

UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTIL U.S.M.I. ALACANT

C/ Maestro Latorre, 9
Alicante - 3013
96 513 48 12 / 6 521 64 59

UNIDAD DE SALUD MENTAL FLORIDA - BABEL

C/ Fernando Madroñal, s/n
Alicante - 3007
Telf.: 965 11 41 23

UNIDAD DE SALUD MENTAL HOSPITAL PROVINCIAL

C/ Dr. Sapena, s/n
Alicante - 3013
Telf.: 96 521 05 65

UNIDAD DE SALUD MENTAL SANT JOAN D'ALACANT

Ptda. de Ben-Alí, s/n
Sant Joan d'Alacant - 3550
Telf.: 965 94 05 20

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA H. DE SANT JOAN

Ctra. Alicante-Valencia, s/n
Sant Joan d'Alacant - 3550
Telf.: 96 593 87 00

UNIDAD DE SALUD MENTAL ASPE

C/ Lepanto, s/n
Aspe - 3680
Telf.: 96 549 36 17

UNIDAD DE SALUD MENTAL ELDA

Av. De la Marina Española, s/n
Elda - 3600
Telf.: 96 539 68 39

UNIDAD DE SALUD MENTAL PETRER

C/ Jesús Zaragoza, 3
Petrer - 3610
Telf.: 96 537 59 61 / 96 537 59 91

UNIDAD DE SALUD MENTAL VILLENA

C/ San Francisco, s/n
Villena - 3400
Telf.: 96 580 62 11

UNIDAD DE SALUD MENTAL ALICANTE

C/ Girona, 4ª planta
Alicante - 3009
Telf.: 965 93 81 77

UNIDAD DE SALUD MENTAL ALICANTE, CDAD. JARDÍN, LOS ÁNGELES

Prolong. Pintor Parrilla, s/n
Alicante - 3011
Telf.: 965 17 33 23

UNIDAD DE SALUD MENTAL SAN VICENT DEL RASPEIG

C/ Partida Canastell, 16
Sant Vicent del Raspeig - 3690
Telf.: 965 66 93 25

UNIDAD DE SALUD MENTAL CREVILLENT

C/ Foches y Vial Parque, s/n
Crevillent - 3330
Telf.: 96 668 10 00 / 96 668 02 57

UNIDAD DE SALUD MENTAL ELX.,ALTABIX

C/ Antonio Mora Ferrández, s/n
Elx/Elche - 3202
Telf.: 96 667 96 19 / 96 667 95 46

UNIDAD DE SALUD MENTAL ELX. CARRÓS

C/ León Sánchez Sáez, s/n
Elx/Elche - 3206
Telf.: 96 546 01 71 / 96 544 75 07

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA Y PROGRAMA INFANTIL H. ELX

Ptda. Huertos y Molinos, s/n
Elche/Elx - 3202
Telf.: 96 667 90 00

UNIDAD DE SALUD MENTAL ALMORADÍ

C/ Mayor, 110
Almoradí - 3160
Telf.: 96 570 12 13 / 96 570 12 96

UNIDAD DE SALUD MENTAL TORREVIEJA

C/ Urbano Arregui, 6
Torrevieja - 3180
Telf.: 96 571 27 23 / 96 571 83 34

UNIDAD DE SALUD MENTAL Y PROGRAMA INFANTIL ORIHUELA

Pl. de La Salud, s/n-
Orihuela - 3300
Telf.: 96 530 43 43 / 96 530 22 88

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA HOSPITAL VEGA BAJA

Ctra. Orihuela - Almoradí Ptda. San Bartolomé
Orihuela - 3314
Telf.: 96 677 61 66

Recursos Sociales

Centros Específicos de Enfermos Mentales Crónicos, (C.E.E.M)

C.E.E.M. Pab. C y D

Ctra. Torres - Torres, Km. 9
Bétera - 46117
Telf. 96 169 18 25
Fax. 96 169 03 16

C.E.E.M CAMP DEL TURIA, SL.

Urb. Buenavista Camino Carasoles, 54,
Apartado Correo 93.
Ribarroja del Turia, 46190 - VALENCIA
Telf. 96 277 00 22
Fax. 96 277 26 09

C.E.E.M S.A.I INTEGRACIÓN SOCIAL, SL.

Hierros, 5 46020 - VALENCIA
Telf. 96 330 90 39
Fax. 96 330 13 05

C.E.E.M SAN MARCOS, S.A.

Cno. Masia de Padía. 894
Turis - 46389
Telf. 96 212 64 34

C.E.E.M MORENICA, S.A.

Ctra. Caudete, s/n Villena - 03400
Telf. 96 5815083
Fax. 96 534 06 14

C.E.E.M MASSAGRELL, SL.

Libertad, 1 46130 - Massamagrell
Telf. 96 145 20 99
Fax: 96 145 22 61

C.E.E.M y C.D. Sueca (Santos Andrés y Santiago)

Part. Cendroses S/N
46410 Sueca
Telf. 96 170 30 30 y 658 18 66 45

Centros de Rehabilitación e Inserción Social de personas enfermas mentales crónicas, (C.R.I.S.)

ALICANTE:

C.R.I.S. (ELCHE)

Músico Pepico Vaello Ferrande, s/n,
Elche, 03202
Telf.: 96 542 80 01

C.R.I.S. (ORIHUELA)

Avda. Dr. García Rogel, (El Palmeral),
Orihuela 03300
Telf.: 96 674 43 74

C.R.I.S. (VILLENA)

Plaza Martínez Olivencia, nº 9ª
03400 - Villena
Telf.: 96 580 66 52

C.R.I.S. (ALICANTE)

Germán Bernácer, s/n
03011 - Alicante
Telf: 615 870 505

CASTELLÓN:

C.R.I.S. (CASTELLÓN DE LA PLANA)

Camino San José, 10
12005 - Castellón
Telf.: 96 472 48 50 Ext. 76

C.R.I.S. (VINARÓS)

Avda. Gil de Atrocillo, s/n
12500 - Vinarós
Telf.: 96 440 05 87

VALENCIA:

C.O. (Próxima conversión en C.R.I.S.) LA SAFOR

Centro Ocupacional "Salut Mental"
Arquebisbe Polou, 16 - bajo
46700 Gandía
Telf.: 96 287 89 17

C.R.I.S.

San Ignacio, 38 - bajo
 46870 - Onteniente
 Telf.: 96 291 60 27
 Fax: 96 291 63 22

C.R.I.S.

General Barroco, 46-48 Bajo
 46017- Valencia
 Telf.: 96 378 15 09

C.R.I.S. C.D.

Sant Pau, 9 - Bajo
 46002 - Valencia
 Telf.: 96 350 94 00

C.R.I.S. (VELLUTER)

C/ Carniceros, 19
 46001 - Valencia

Pisos supervisados (viviendas tuteladas)

VALENCIA:**A.A.S.A.M. (Asociación en Apoyo a la Salud Mental) (Aldaya)**

C/ San Miguel, 39
 Aldaya - 46960
 Telf.: 96 150 56 03

A.S.A.E.M. (Asociación de la Safor de Ayuda a Enfermos Mentales) Gandía**Hombres:**

Av Beniopa, nº30-1
 46700 - Gandía
 Telf.: 96 287 08 23

Mujeres:

C/ Safor, 15 Bajo
 46700 - Gandía
 Telf.: 96 287 65 15

CARITAS DIOCESANAS DE VALENCIA (Godella y Burjassot)

Vilablanca, 64, 1 y 2
 46110 Godella
 Telf.: 96 363 18 71

Mujeres:

Av Blasco Ibáñez, 45
Burjassot
Telf.: 96 390 20 69

AYUNTAMIENTO DE OLIVA

Botánico Cabanilles, 7-3ª
46760 - Oliva
Telf.: 63 907 98 95

TORRENT DE LLAR, COOPERATIVA VALENCIANA

Santa Teresita, 54-A
46900 - Torrente
Telf.: 96 158 18 25 / 65 466 87 40

ASOCIACIÓN ÁMBIT (VALENCIA)

C/ San Pedro, 27-1ª
46011 - Valencia
Telf.: 96 371 81 86

EULEN, S.A. (VALENCIA)

C/ Guadalaviar, 6-9
46009 - Valencia
Telf.: 96 169 18 25

ALICANTE:

A.F.E.M.A. (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES DE ALICANTE)

Antares, 64-3. D
03006 - Alicante
Tfno.: 65 714 55 76

Programas de Atención a Personas Enfermas Mentales Crónicas

ALICANTE:

ASOCIACIONES NO GUBERNAMENTALES:

A.F.I.E.M. (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES PARA LA INTEGRACIÓN DEL ENFERMO MENTAL)

L'Alameda, 13 - pta. 3
03803 - Alcoy
Telf.: 96 652 28 00
Fax: 96 554 50 66

A.F.E.M.A (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES DE ALICANTE)

Carratala, 31 - entlo.
03007 - Alicante
Telf.: 96 513 13 73

A.F.E.M. DE LA MARINA BAIXA

Asociación de Familiares de Enfermos Mentales de la Marina Baixa
Los Jardines, 2
03500 - Benidorm
Telf.: 96 586 92 92

A.M.A.D.E.M. (ASOCIACIÓN DE LA MARINA ALTA DE AYUDA A ENFERMOS MENTALES)

Arturo Vicens, 3
03500 - Dénia
Telf.: 96 578 46 26 / 69 901 00 83

A.S.F.E.M.E. (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES)

Antonio Brotons Pastor, nº 72
03205 - Elche
Telf.: 96 667 50 59

A.F.E.P. E.P.C. (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS PSÍQUICOS DE ELDA, PETRER Y COMARCA)

Av. Reina Victoria, nº 3 - pta. 1
03600 - Elda
Telf.: 96 539 55 94

ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS "CAPAZ"

Magallanes, 7
03600 - Novelda
Telf.: 96 560 75 19

A.F.E.P.V.I. (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES ENFERMOS PSÍQUICOS DE VILLENA)

Sta. María de la Cabeza, 2 - Bajo
03400 - Villena
Telf.: 96 581 74 38

CASTELLÓN:**ASOCIACIONES NO GUBERNAMENTALES:****A.F.D.E.M. (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES PARA LOS DERECHOS DEL ENFERMO MENTAL)**

Obispo Salinas, 22
12003 - Castellón
Telf.: 96 423 22 45

ENTIDADES LOCALES

AYUNTAMIENTO DE BORRIOL (CONCEJALÍA BIENESTAR SOCIAL/SERVICIOS SOCIALES)

Plaza La Font, 17
46700 - Borriol
Telf.: 96 432 14 61

AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UIXÓ (CONCEJALÍA BIENESTAR SOCIAL / SERVICIOS SOCIALES)

Plaza del Centre, 1
12600 - La Vall d'Uxió
Telf.: 96 469 03 04

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE MORÓ (CONCEJALÍA BIENESTAR SOCIAL / SERVICIOS SOCIALES)

Plaza Ayuntamiento, s/n
12130- Sant Joan de Moró
Telf.: 96 470 11 00

MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL ALTO PALANCIÀ (CONCEJALÍA BIENESTAR SOCIAL / SERVICIOS SOCIALES)

Ctra. Sagunto Burgos, Km. 23
12480 - Soneja
Telf.: 96 413 27 40

AYUNTAMIENTO DE TIRIG (CONCEJALÍA BIENESTAR SOCIAL/SERVICIOS SOCIALES)

San Antonio, 2
12179 - Tirig
Telf.: 96 441 86 12

AGRUPACIÓN DE AYUNTAMIENTOS (VALL D'ALBA) (CONCEJALÍA BIENESTAR SOCIAL/SERVICIOS SOCIALES)

Plaza Mayor, 1
12194 - Vall d'Alba
Telf.: 96 432 00 01

VALENCIA:**ASOCIACIONES NO GUBERNAMENTALES****A.F.A.R.D.E.M. (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ALLEGADOS DE LA RIBERA ALTA PARA LOS DERECHOS DEL ENFERMOS MENTAL)**

Sang, nº 20
 46600 - Alzira
 Telf.: 63 950 28 78
 Fax: 96 394 10 33

A.D.I.E.M. (ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA E INTEGRACIÓN DE ENFERMO MENTAL)

Plaza Mayor, nº 1
 46870 - Onteniente
 Telf.: 96 291 60 27
 Fax: 96 291 63 22

ALBERO ARTESANOS

S. Pascual, 12
 46960 - Aldaia
 Telf.: 96 151 43 43

A.S.I.E.M. (ASOCIACIÓN PARA LA SALUD INTEGRAL DEL ENFERMO MENTAL)

Blanquerías, s/n
 46003 - Valencia
 Telf./Fax: 96 391 89 52

A.F.E.M.B.B.B. (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES BURJASSOT, BENIMAMET Y BENIFERRI)

Pza. Dr. Ximeno, 1
 46035 - Benimamet
 Telf.: 96 348 67 47 apdo 71
 Pza de la Concordia, 12
 46100 - Burjassot
 Telf.: 96 363 17 90

ENTIDADES LOCALES:**MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS LA SAFOR (CONCEJALÍA BIENESTAR SOCIAL / SERVICIOS SOCIALES)**

República Argentina, 28
 46700 - Gandía
 Telf.: 96 296 50 03
 Fax: 96 287 66 07

AYUNTAMIENTO DE LIRIA (CONCEJALÍA BIENESTAR SOCIAL/ SERVICIOS SOCIALES)

Plaza Major (Alts del Mercat)

46160 - Alicante

Telf.: 96 279 22 24

AYUNTAMIENTO DE OLIVA (CONCEJALÍA BIENESTAR SOCIAL/SERVICIOS SOCIALES)

Plaza Ayuntamiento, 1

46780 - Oliva

Telf.: 96 285 02 50

MANCOMUNITAT DE L'HORTA NORT (CONCEJALÍA BIENESTAR SOCIAL/ SERVICIOS SOCIALES)

Pol. Ind. Calle 2, parcela 5

46139 - Pobla de Farnals

Telf.: 96 144 44 00

AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO (CONCEJALÍA BIENESTAR SOCIAL/ SERVICIOS SOCIALES)

L'Autonomía, 2

46500 - Sagunto

Telf.: 96 265 58 58

Fax: 96 269 00 71

MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL DE L'HORTA SUD, (CONCEJALIA BIENESTAR SOCIAL/ SERVICIOS SOCIALES)

Cervantes, 19

46900 - Torrente

Telf.: 96 265 58 58

Fax: 96 156 49 85

Asociaciones y Agrupaciones de Familiares de Enfermos Mentales

COMUNIDAD VALENCIANA

FEDERACIÓN VALENCIANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES

C/ Ribera, 14- 5º, puerta 9, Despacho C.

46002, Valencia

Telf.: 96 353 50 65

ASOCIACIÓN VALENCIANA PARA LA REHABILITACIÓN DE ENFERMOS MENTALES

Apdo. de Correos N º 3040 - 46008 Valencia

Telf.: 62 724 75 49

ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA E INTEGRACIÓN DE LOS ENFERMOS MENTALES

San Ignacio, 38 - Bajo

46870, Ontinyent (Valencia)

Telf.: 96 291 60 27 o 96 238 10 73

ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA E INTEGRACIÓN DEL ENFERMO MENTAL DE SAGUNTO Y COMARCA

Numancia, 5 - Bajo

46500 - Sagunto (Valencia)

Telf.: 96 268 04 02

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES "LA COSTERA", ÁREA 13

Centre Civil "La Ferroviaria" Pza. Espanyoleto.

46800 Xativa (Valencia)

Telf.: 96 228 41 05

acofem13@hotmail.com

ASOCIACIÓN PARA LA SALUD E INTEGRACIÓN DEL ENFERMO MENTAL

Blanquerías, S/N (Ed. Antigua Casa De Socorro De Museo)

46003 - Valencia

Telf.: 96 391 89 52

ASOCIACIÓN DE LA SAFOR DE AYUDA A ENFERMOS MENTALES - ASAEM

Centro Social José Giner, Santa Ana, 59

46700 - Gandia (Valencia)

Telf.: 96 287 08 23 o 96 287 63 66

ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES

C/Esperanza, 24 Bajo
46160 - Llíria
Telf.: 67 629 07 64 y 60 692 90 03

ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA E INTEGRACIÓN DE LOS ENFERMOS MENTALES - AASAM

C/ Pascual 12
46960 Aldaia (Valencia)
Telf.: 96 151 43 23

ALBERO ARTESANOS

San Pascual, 12
46960 (Aldaya) Valencia
Telf.: 96 150 89 07

ASOCIACIÓN ALBANTA

San Luis, 8
46960 (Aldaya) Valencia
Telf.: 96 151 88 27

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES DE LA RIBERA BAIXA

Av. País Valencià 35
46410 (Sueca) Valencia
Telf.: 96 171 18 86

ASOCIACIÓN DE ENFERMOS MENTALES DE PATERNA, LA ELIANA Y SAN ANTONIO DE BENAGEBER

C/ Manises S/N
46980 (Paterna) Valencia

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES L'ALT DEL MAESTRAT

Huerta, 15
12140 - Albocàsser - Castellón
Telf.: 96 443 12 16

ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA E INTEGRACIÓN DE LOS ENFERMOS MENTALES AFARADEM

Alcoy (Alicante)
Telf.: 639 50 28 78

ASSOCIACIÓ DE LA MARINA ALTA D'ASUDA AL MALALTS MENTALS

Arturo Vicens, 3
03700, Denia (Alicante)
Telf.: 96 578 46 26

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES DE ALICANTE

Carratalá, 31- Entresuelo
03007 - Alicante
Telf.: 96 513 13 73
afema@wanadoo.es

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS PSÍQUICOS DE VILLENA Y COMARCA

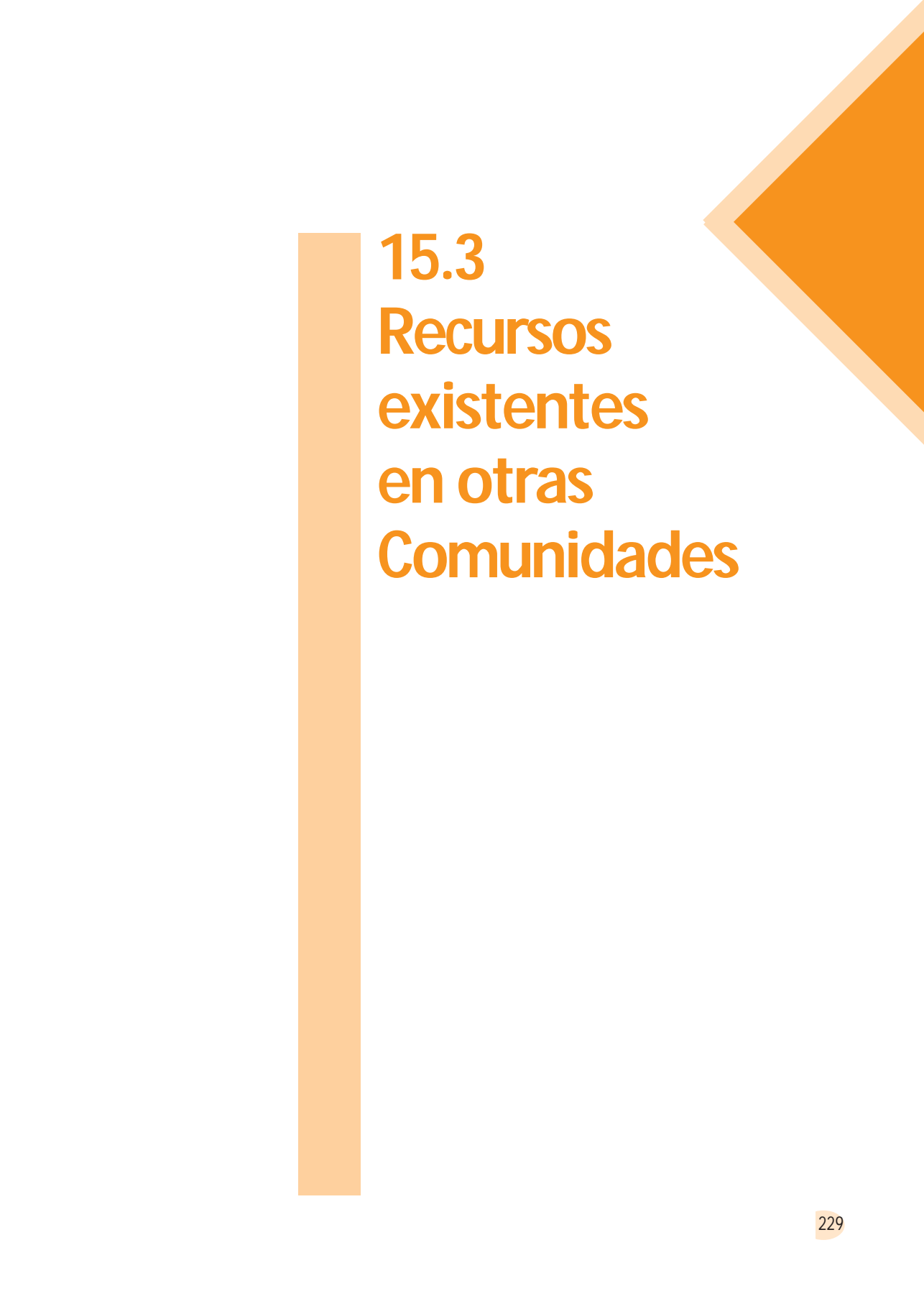
Santa María De La Cabeza, 2 - Bajo.
03400 - Villena (Alicante)
Telf.: 96 580 66 52

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES DE ELCHE Y COMARCA ASEFEME

Doctor Sapena, 65
03204 - Elche (Alicante)
Telf.: 96 663 63 34 o 96 667 50 59
asfeme@inves.es

**FEDERACIÓN VALENCIANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES
FEVAFEM y AFEMA (ALICANTE)**

Telf.: 96 520 40 66



15.3

Recursos existentes en otras Comunidades

Asociaciones y Agrupaciones de Familiares de Enfermos Mentales

1 - COMUNIDAD ANDALUZA

FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALLEGADOS DE ENFERMOS ESQUIZOFRÉNICOS FANAES

Villegas Y Marmolejo, 2m - 1º

41005, Sevilla

Telf.: 95 466 33 14

fanaes@arrakis.es

ASOCIACIÓN PROSALUD MENTAL LA FRONTERA

Rueda López, 21-1º

04004 Almería

Telf.: 95 026 20 44

frontera@larural.es

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y/O ALLEGADOS DE ENFERMOS MENTALES

Cáceres, 10

04700, El Ejido (Almería)

Telf.: 95 048 94 90

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES AFENEM

Arco, 30

11402 Jerez De La Frontera. Cadiz

Telf.: 95 633 30 68

afemen@teleline.es

ASOCIACIÓN DE ALLEGADOS DE ENFERMOS ESQUIZOFRÉNICOS ASAENEC

Eduardo Dato, S/N

14003 Córdoba

Telf.: 95 742 07 41

asaenec@wanadoo.es

ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES AGRAFEM-COMARES

San José Baja, 46-Bj.

18005 Granada

Telf.: 96 522 63 03

agrafem1@terra.es

**ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ALLEGADOS DE ENFERMOS ESQUIZOFRÉNICOS.
AFAENES**

Avda. Garaloza, 53 - Locales 11-12
21006 Huelva
Telf.: 95 924 74 10

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ALLEGADOS DE ENFERMOS MENTALES APEM

Juan Salcedo Guillén, 17
23710 Bailén (Jaen)
Telf.: 95 367 12 59
apaemb@terra.es

ASOCIACIÓN DE ENFERMOS ESQUIZOFRÉNICOS AFENES

Mariscal, Pasaje El Piyayo Portal 2, Local
29008 Málaga
Telf.: 95 261 24 96

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE ENFERMOS ESQUIZOFRÉNICOS AFENES

Mariscal, Pasaje El Piyayo Portal 2, Local
29008 Málaga
Telf.: 95 222 86 09
afenes@teleline.es

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ESQUIZOFRÉNICOS DE LA COSTA DEL SOL

Las Flores, 6 Edificio Usos Múltiples
29631 Benalmádena
Arroyo De La Miel (Málaga)
Telf.: 95 256 67 58
afesol@terra.es

ASOCIACIÓN DE ALLEGADOS DE ENFERMOS ESQUIZOFRÉNICOS ASAENES

Villegas y Marmolejo, 2, Portal M-1º
41005, Sevilla
Tel. 95 466 35 09
jcparejo@correo.cop.es

**FUNDACIÓN ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ENFERMO MENTAL
FAISEM**

Av. De Las Ciencias. 27, Acc, A
41020 Sevilla
Telf.: 95 500 75 00
faisem@juntadeandalucia.es

2 - COMUNIDAD ARAGONESA

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES ARAGONESAS PRO-SALUD MENTAL FASAPME

Ciudadela Pabellón De San José
Parque Delicias
50017, Zaragoza
Telf.: 97 653 25 05
asapme@public.ibercaja.es

ASOCIACIÓN ARAGONESA PRO-SALUD MENTAL ZARAGOZA

Ciudadela Pabellón Santa Ana - Parque Delicias
50017 - Zaragoza
Telf.: 976 53 25 05
asapme@public.ibercaja.es

ASOCIACIÓN OSCENSE PRO-SALUD MENTAL

Nuestra Señora De Cillas, 3-2º.A
22002, Huesca
Telf.: 97 424 12 11
asapme_huesca@wanadoo.es

ASOCIACIÓN TUROLENSE PRO-SALUD MENTAL

Yague De Salas, 16-3º
44001, Teruel
Telf.: 97 861 09 09

ASOCIACIÓN "EL CIERZO" PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ENFERMO MENTAL

Moncasi, 28-Casa 9, Bj
50006, Zaragoza
Tel. 96 727 84 51

FUNDACIÓN "REY ARDID"

Guillén De Castro, 2-4.
50018 Zaragoza
Telf.: 96 774 04 74
fundación@reyardid.org

ASOCIACIÓN ARAGONESA DE ENFERMOS MENTALES

Gracián, 10-Bj
50300 Calatayud (Zaragoza)
Telf.: 60 616 05 18

3- PRINCIPADO DE ASTURIAS

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS PSIQUIÁTRICOS DE ASTURIAS AFESA

Ctra. De Rubén s/n. Hospital Psiquiátrico
33011 Oviedo
Telf.: 98 511 39 19
afesa@jazfree.com

ASOCIACIÓN DE ENFERMOS PSIQUIÁTRICOS DE ASTURIAS AFESA

Ctra. De Rubén s/n. Hospital Psiquiátrico
33011 Oviedo
Telf.: 98 511 01 76
afesa@jazfree.com

4 - CANTABRIA

ASOCIACIÓN CÁNTABRA PRO-SALUD MENTAL ASCASAM

Pasaje Del Arcillero, 3 Bj
39001 Santander
Telf.: 94 236 33 67
ascasam_sede@wanadoo.es

5 - CASTILLA Y LEÓN

FEDERACIÓN CASTELLANO LEONESA DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES FECLEM

La Pasión, 13-6º B
47001 Valladolid
Telf.: 98 334 48 30 y 98 321 14 83
feafes-feclm@feafes-castillayleon.org

PRO-SALUD MENTAL DE BURGOS

Juan De Padilla, 12-14
09006 - Burgos
Telf.: 94 722 39 16 y 94 723 97 14
feafes-burgos@feafes-castillayleon.org

ASOCIACIÓN LEONESA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS MENTALES

Pza. De La Inmaculada, 3-1º Izda
24001 - León
Telf.: 98 722 65 56
feafes-leon@feafes-castillayleon.org

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS PSÍQUICOS DE PALENCIA

Miguel De Unamuno, 10-2ª Planta
34004, Palencia
Telf.: 97 972 85 56 y 97 972 23 24
feafes-palencia@feafes-castillayleon.org

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES CRÓNICOS DE SALAMANCA

Avda/ Carlos I, S/N
40002 Salamanca
Telf.: 92 321 27 08
feafes-salamanca@feafes-castillayleon.org

ASOCIACIÓN SEGOVIANA DE ENFERMOS MENTALES, FAMILIARES Y AMIGOS

Altos De La Piedad, S/N.
40002 - Segovia
Telf.: 92 143 16 08 y 92 142 09 45
feafes-soria@feafes-castillayleon.org

ASOCIACIÓN "VIRGEN DEL CAMINO"

Polígono Industrial Las Casa,
C / D, Parcela, 54, Nve 7
42005 Soria
Telf.: 97 523 21 96
feafes-soria@feafes-castillayleon.org

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES

Colegio "Juan Martín El Empecinado"
Tajahierro, S/N. Planta Baja
Aulas 21, 22, 23, 24 Y 25.
47009 - Valladolid
Telf.: 98 335 69 08
feafes-valladolid@feafes-castillayleon.org

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

Redondela, 1-Nave D-13
49027, Zamora
Telf.: 98 053 68 31
feafes-zamora@feafes-castillayleon.org

ASOCIACIÓN DE AYUDA A ENFERMOS MENTALES

Santa Lucía, 61 Entreplanta Izda
09200 Miranda De Ebro (Burgos)
Telf.: 94 731 28 01
feafes-miranda@feafes-castillayleon.org

FAMILIARES ASOCIADOS DE ENFERMOS MENTALES DE ÁVILA

Avda. Portugal, 25 -1º-7
05001 Ávila
Telf.: 92 035 27 32
feafes-avila@feafes-castillayleon.org

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE SALUD MENTAL DE ARANDA DE DUERO

Bajada Al Molino, 2-3º Izda
09400, Aranda De Duero (Burgos)
Telf.: 947 50 93 96
feafes-aranda@feafes-castillayleon.org

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES CRÓNICOS AFEMEC

Telf.: 923 29 32 59 / 29 32 61
Salamanca

ASOCIACIÓN ZAMORA DE ASISTENCIA DE PREVENCIÓN DE ENFERMOS PSÍQUICOS AZAPES

Telf.: 980 53 53 27
Zamora

6 - CASTILLA LA MANCHA

FEDERACIÓN REGIONAL DE CASTILLA LA MANCHA

Avda De Castilla La Mancha, 3-3º B
45003 Toledo
Telf.: 925 28 43 76
feafesclm@navegalia.com

ASOCIACIÓN TALAVERANA DE AMIGOS, FAMILIARES Y ENFERMOS PSÍQUICOS

Segurilla, 35.
45600 Talavera De La Reina (Toledo)
Telf.: 925 82 37 63
atafes@terra.es

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS MENTALES DESPERTAR

Avda. Río Jarama, 118
45007 Toledo
Telf.: 925 23 43 82
admon-despertar@hipotesis.com

ASOCIACIÓN DE AMIGOS Y FAMILIARES DE ENFERMOS PSÍQUICOS

Antigua "Casa Cuna" Av. De La Mancha, S/N
02006 Albacete
Telf.: 967 52 19 18
afaeps@arrakis.es

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS MENTALES

San Lorenzo, 39
02600 Villarrobledo (Albacete)
Telf.: 967 14 44 42 0 967/ 14 12 39
crpsl.vdo@terra.es

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AMIGOS, FAMILIARES Y ENFERMOS PSÍQUICOS

Ronda Del Carmen, S/N
13003 Ciudad Real
Telf.: 926 25 62 58

ASOCIACIÓN PRO-SALUD MENTAL

Sargal, S/N
16002, Cuenca
Telf.: 969 23 02 32
asociacionvivir@terra.es

ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE ENFERMOS PSÍQUICOS ALCARREÑOS

Avda De Barcelona, 18-Bajo
19005 Guadalajara
Telf.: 949 22 26 07 y 949 22 30 00
apiepa@yahoo.es

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES, AMIGOS, USUARIOS DE LA U.R.R. DE ALCOHETE (AFAUS)

Ctra. De Cuenca, Km. 8. 19141
Alcohete - Yeves (Guadalajara)
Telf.: 949 29 06 23
afausgu@eresmas.com

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS PSÍQUICOS DE ALMANSA

Violeta Parra, 7-9- 02640, Almansa (Albacete)

Telf.: 967 31 32 96

crpslalmansa@wanadoo.es

ASOCIACIÓN CAUDETANA DE AMIGOS Y FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES

Corona De Aragón, 13-1º

02660, Caudete (Albacete)

Telf.: 965 82 65 69

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS MENTALES

Felipe Novillo, 88.

13700 Tomelloso (Ciudad Real)

Telf.: 926 50 59 90

centrorhtome@terra.es

ASOCIACIÓN PRO-SALUD MENTAL "NUEVA LUZ"

Plaza General Domínguez 12

16400 - Tarancón (Cuenca)

Telf.: 969 32 49 62

asonuevaluz@wanadoo.es

nuevaluz@msn.com

7 - CATALUÑA

ASOCIACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN DE PERSONAS DISMINUIDAS EN SU CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN SOCIAL. ARAPDIS

C/Providencia, 17

08024 Barcelona

www.arapdis.org

FEDERACIÓN CATALANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES. FECAFAMM

Aragó, 237-239- Principal 3ª

08007 Barcelona

Telf.: 93 215 01 97 y 93 435 17 12

fcafmm@msn.com

ASOCIACIÓN DE ENFERMOS MENTALES

Hotel D'Entitats Providencia, 4

08007 - Barcelona

Telf.: 625 83 06 62 y 93 435 17 12

ademm2002@terra.es

ASOCIACIÓN DE FAMILIARS DE MALALTS MENTALS DE CATALUNYA

L'Art, 7 Y 9 - Bajo
08041 - Barcelona
Telf.: 93 435 17 12
afammca@terra.es

ASOCIACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE ENFERMOS PSÍQUICOS

Paseo Maragall, 124 08027- Barcelona
Telf.: 93 352 13 39
arep@cconline.es

SALUT MENTAL "PONENT"

Vila De Foix, 2-4º-2ª- 25002 - Lérida
Telf.: 973 27 14 18 y 973 28 19 68
sampon@suport.org

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CON ENFERMOS PSÍQUICOS DE LAS COMARCAS DE TARRAGONA

Urb. Sant Salvador. Avda. De Los Pinos, S/N
43130 Tarragona
Telf.: 977 52 02 05 y 977 24 22 43

ASOCIACIÓN DE PADRES DE ENFERMOS MENTALES

Pedro, IV, 29-35-6º-1ª
08018 - Barcelona
Telf.: 93 30 08 58

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES DEL BARCELONES NORD

Avda. Congres Eucaristic, 16-20
08918 Badalona (Barcelona)
Telf.: 93 38 87 82

ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS DE MALALTS MENTALS DEL CENTRE DE DIA "PI I MOLIST" DE NOU BARRIS

Vilaseca, 3
08042, Barcelona
Telf.: 654 15 43 82

ASSOCIACIÓ CATALANA DE FAMILIARS DE MALALTS D'ESQUIZOFRENIA

Topazi, 29-1º-1ª (A.V. Vila De Gracia).
08012 Barcelona
Telf.: 93 219 34 03

SUPORT CASTELAR DEL VALLÉS-ASSOCIACIÓ DE FAMILIAR DEL MALALTS MENTALS

Santa Perpetua, 12 - Àtico
08211 Castellar Del Vallés (Barcelona)
Telf.: 93 714 26 10

SALUD MENTAL "EL GARRAF" ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS I AMICS DEL MALALTS

Pza. E. C. Ricart, 14 Baixas
08870, Vilanova I La Gretru (Barcelona)
Telf.: 93 815 8636

ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS DE MALALTS MENTALS DEL VALLÉS ORIENTAL

Apdo. De Correos 356.
08400, Granollers (Barcelona)
Telf.: 93 846 22 88

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES DE L'HOSPITALET

Molino, 5-7 08906, L´ Hospitalet De Llobregat
Barcelona
Telf.: 93 335 22 35

ASSOCIACIÓ PER A LA REHABILITACIÓ DEL MALALTS PSIQUIC DE L'ANOIA

Orquídeas, 7 (Casal Barri Monserrat).
08700 Igualada (Barcelona)
Telf.: 93 801 01 24

ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS DE MALALTS MENTALS DEL MARESME

Sant Pelegrí, 3 - Baixos
08301 Mataró (Barcelona)
Telf.: 937 55 04 14

ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS DE MALALTS MENTALS DE MOLLET DEL VALLÉS

Via Ronda, 51 1º
08100 Mollet Del Vallés (Barcelona)
Telf.: 93 579 42 29
lallum@pangea.org

ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS DE MALALTS MENTALS "CEMORIBA"

Pere De Montcada, 8 Baixos.
08110 Moncada I Reixac-Font Pudenta
Barcelona
Telf.: 93 5643624

ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS DE MALALTS MENTALS "DR. FRANCESC TOSQUELLES"

Roser, 5-Bajos.
43201 Reus (Tarragona)
Telf.: 977 34 45 65
jvalls@cambrils.altanet.org

SALUT MENTAL SABADELL- ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS DEL MALALTS

De La Borriana, 13-2n.
08202, Sabadell (Barcelona)
Telf.: 93 727 48 40
salmensa@suport.org

ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS SALUT MENTAL BAIX LLOBREGAT

Rubió I Ors, 158-1º
08940 Cornellá De Llobregat (Barcelona)
Telf.: 93 377 88 90

ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS DELS MALALTS MENTALS DE TERRASSA I COMARCA

Martín Díez, 7-1º Dcha
08224, Terrassa (Barcelona)
93 780 07 96

ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS DELS MALALTS D'OSONA

Pg. De La Generalitat, 29 - Entreso, 2ª Izda.
08500, Vic. (Barcelona)
Telf.: 93 889 42 04

ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS DELS MALALTS MENTALS DE L'ALT Penedés

L'Escorxador, 19-21, Despacho 4.
08720 - Vilafranca Del Penedés
(Barcelona)
Telf.: 93 817 91 21

ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS DEL MALALTS MENTALS DE LES TERRES DEL L'EBRE

Providencia, 16 - 43500, Tortosa (Tarragona)
Telf.: 977 74 15 04

ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS DE MALALTS MENTALS BAIX LLOBREGAT NORD

Centro Cultural, Passeig Catalunya, S/N
08760, Martorell (Barcelona)
Telf.: 93 775 40 06

ASOCIACIÓN ADEMM DE USUARIAS DE SALUT MENTAL

C/ Providencia 42
08024 Barcelona
Telf.: 93 217 09 37
ademmm2000@terra.com

FAMILIA I SALUT MENTAL

Hotal D'Entitat - La Rutlla, 20-22.
17002, Gerona
Telf.: 972 20 04 63

8 - CEUTA

ASOCIACIÓN CEUTÍ DE FAMILIARES DE ENFERMOS PSÍQUICOS. ACEFEP

Grupos Alfaus, 3- 2º Izda.
51001 - Ceuta
Telf.: 608 54 80 70

9 - EXTREMADURA

FEAFES EXTREMADURA

Molino, 6
06400 - Don Benito (Badajoz)
Telf.: 924 81 09 24
proines@terra.es

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES DE ZAFRA, SU COMARCA Y ZONA SUR DE EXTREMADURA

Fontanilla, 7
06300, Zafra (Badajoz)
Telf.: 924 55 94 43
afeneza@terra.es

ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE ENFERMOS ESQUIZOFRÉNICOS

Apdo. De Correos 228
06080 - Badajoz
Telf.: 924 26 70 10

ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES DE MÉRIDA Y COMARCA

Av. Reina Sofía, S/N (Antiguo Auxilio Social)
06800 - Mérida (Badajoz)
Telf.: 924 30 04 57
ejr_apenesmer@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES

Hernando De Soto, 2- 1º Dcha
(Camino Llano)
10002, Cáceres
Telf.: 927 21 39 52
apafenes@teleline.es

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES DE PLASENCIA Y COMARCA

Diego De Siloe, 3
10600, Plasencia (Cáceres)
Telf.: 927 41 98 87

10 - GALICIA**FEDERACIÓN GALLEGA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS PSÍQUICOS**

Rúa Galeras, 13 - Planta 1ª, Local 3
15705, Santiago De Compostela (La Coruña)
Telf.: 981 55 43 95
feafesgalicia@hotmail.com
correofegafes@hotmail.com
oedem@hotmail.com

FEDERACIÓN GALLEGA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS PSÍQUICOS - FEGAFES

Telf.: 909 83 04 65
Vigo

ASOCIACIÓN PRO-ENFERMOS MENTALES DE LA CORUÑA

Pza. De Los Chopos, Bloque 22, N ° 1
(Barrio De La Flores)
15008, La Coruña
Telf.: 981 13 22 18 y 981 10 22 18
apem@telefonica.net

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES "MOREA"

Mareo Macías, 5 - Bajo
03200, Orense
Telf.: 988 23 74 54
amandala@correo.cop.es

ASOCIACIÓN PRO-SALUD MENTAL “LAR”

Rua Do Muiño Novo, 1-3 (A Laxe)
03660, Sobrado Villagracia De Arosa
(Pontevedra)
Telf.: 986 51 06 99
melava@navegalia.com

ASOCIACIÓN AYUDA A ENFERMOS PSÍQUICOS

Romil, 84.
36211, Vigo (Pontevedra)
Telf.: 986 48 32 08
asodoa@arrakis.es

ASOCIACIÓN PRO-SALUD MENTAL “A CREBA”

Marqués De Monroy, S / N (A. Milagrosa)
15200, Noia (La Coruña)
Telf.: 981 82 49 21
acreba@correo.cop.es

ASOCIACIÓN DE AXUDA O ENFERMOS PSÍQUICO

Reveriano Soutullo, 57
36800, Redonella (Pontevedra)
Telf.: 986 40 42 00 y 986 40 01 23
lenda01@terra.es

ASOCIACIÓN “FONTE DA VIRXE” DE FAMILIARES E AMIGOS DOS ENFERMOS MENTAIS

Lugar De Quistilans, S/ N
Quistillians - Bugadillo (San Pedro)
15866, Ames (La Coruña)
Telf.: 981 88 42 39
fonte_da_virxe@terra.es

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS PSÍQUICOS

Príncipe Felipe (Montecelo)
36161- Pontevedra
Telf.: 986 85 93 68
aalbaa@teleline.es

ASOCIACIÓN LUCENSE DE AYUDA A ENFERMOS MENTALES

Pintor Corredoira, 25-
27002, Lugo
Telf.: 982 25 16 02
correo@alume.org

ASOCIACIÓN DE AXUDA O ENFERMO MENTAL "AVELAIÑA"

Puerto Rico, S/N
36780 Aguarda Pontevedra
Telf.: 986 61 00 21

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE LOS ENFERMOS PSÍQUICOS

Ctra. Da Gándara, 374 - Bajo
15570, La Gándara - Narín
(La Coruña)
Telf.: 981 38 89 92
afaesferrol@mixmail.com

ASOCIACIÓN MONFORTINA DE APOIO OS ENFERMOS MENTAIS

Cardenal, 27-1º.
27400 - Monforte De Lemos (Lugo)
Telf.: 982 40 49 68
crpsalbores@navegalia.com

11 - ISLAS BALEARES**FEDERACIÓN BALEAR DE FAMILIAS CON ENFERMOS PSICÓTICOS FEBAFEP**

Casal Ernest Lluch. Carrer De La Rosa, 3-3º
07003, Palma De Mallorca
Telf.: 971 71 40 17

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES DE MENORCA

San Fernando, 30 - Bajos,
07702 - Mahón (Menorca)
Telf.: 971 35 13 28 y 971 36 90 08
marujacerezo@inicia.es

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON ESQUIZOFRENIA

Obispo Perelló, 5- 2º-2º
07002 Palma De Mallorca
Telf.: 971 72 78 42 y 971 46 00 13
adipe@mallorcanet.com

ASOCIACIÓN MALLORQUINA DE SALUD MENTAL

Lope De Vega, 1 - Bajo
07013 - Palma De Mallorca
Telf.: 971 28 51 23
associacio.gira-sol@wanadoo.es

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS QUE HAN TENIDO O TIENEN MANIFESTACIONES PSICÓTICAS

Llorenç Villalonga, 13
07300, Inca (Mallorca)
Telf.: 971 50 29 66
a_garrover@teleline.es

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUIÁTRICA DE MENORCA-S'OLIVERA

San Fernando, 30 - bajo Izq.
07702 - Mahón (Menorca)
Telf.: 971 35 13 28

ASOCIACIÓN "PITIUSA" DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES

Avda. De España, 7-2º-2ª. 07800 - Ibiza
Telf.: 971 30 26 92

ASOCIACIÓN "ESTEL DE LLEVANT"

Vía Portugal, 54. 07500, Manacor (Mallorca)
Telf.: 971 55 98 91

ASOCIACIÓN "LA VOZ DE LA ESPERANZA"

Jesús, 40 (Hospital Psiquiátrico)
07010 - Palma De Mallorca

12 - CANARIAS

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS PSÍQUICOS DE LAS ISLAS CANARIAS

Juan De Romeu García, 28 Locales 3-B y 1-F
38008 - Santa Cruz De Tenerife.
Telf.: 922 29 41 80
atelsam@teide.net
atelsam@arquired.es

AGRUPACIÓN PARA LA DEFENSA DEL PACIENTE PSÍQUICO

Tenerife, 28
35500 Arrecife (Lanzarote) Las Palmas
Telf.: 928 80 45 45

AGRUPACIÓN DE FAMILIARES PARA EL APOYO DE ENFERMOS PSÍQUICOS

Padre José De Sosa, 24
35001 - Las Palmas De Gran Canaria
Telf.: 928 32 23 30

ASOCIACIÓN TINERFEÑA DE FAMILIAS Y ENFERMOS PSÍQUICOS

Sorolla, 3-1º
38007-Santa Cruz De Tenerife
Telf.: 922 23 09 18
afes@inicia.es

ASOCIACIÓN TINERFEÑA EN LUCHA POR LA SALUD MENTAL

Juan Romeu García, 28 - Oficina 1ªF
(Centro Insular de Entidades de Voluntariado)
38008 Santa Cruz de Tenerife
922 20 52 15 o 922 24 11 38 o 922 64 90 25
atelsam@arquired.es
atelsam@teide.net

ASOCIACIÓN COMARCAL DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES

El Escorial, 7- Local 14
(Centro De Colectivos "El Zaguán")
35110 Vecindario - Santa Lucía De Tirajana
(Las Palmas De Gran Canarias)
Telf.: 928 12 53 29
afesur@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y ENFERMOS MENTALES "VALLE ARIDANE" HOGAR CENTRO DE DÍA

Avda. Del Doctor Fleming, 2
38760, Los Llanos De Aridane
La Palma (Santa Cruz De Tenerife)
Telf.: 922 40 11 26
ssaridane@hotmail.com

13 - LA RIOJA**ASOCIACIÓN RIOJANA DE FAMILIARES Y ENFERMOS PSÍQUICOS. ARFES**

Cantabria, 33-35
26003 - Logroño
Telf.: 941 23 62 33
arfes@ibercom.com

14 - COMUNIDAD DE MADRID

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES FEAFES

C/ Hernández Mas 20 - 24
28035 Madrid
Telf.: 91 507 92 48
Fax: 91 785 70 76
feafes@feafes.es

FEDERACIÓN MADRILEÑA PRO-SALUD MENTAL

Manuel Fernández Caballero, 10-Local
8019 - Madrid
Telf.: 91 472 98 14 y 91 528 19 85
femasan@femasan.org

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS PSÍQUICOS

Arturo Soria, 204 (Clínica San Miguel)
28043 Madrid
Telf.: 91 413 50 11

ASOCIACIÓN DE LUCHA POR LA SALUD MENTAL

Alusamem - Madrid
Telf.: 91 477 85 45

ASOCIACIÓN DE LUCHA POR LA SALUD MENTAL Y LOS CAMBIOS SOCIALES

Peña Gorbea, 4 (Centro De Salud De Vallecas)
28018 - Madrid
Telf.: 91 477 87 47

ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE AMIGOS Y FAMILIARES DE ENFERMOS CON ESQUIZOFRENIA

Ruiz Perelló, 7
28028 - Madrid
Telf.: 91 361 27 68

ASOCIACIÓN PSIQUIATRÍA Y VIDA

Colomer, 14
28028- Madrid
91 355 36 08
psqyvida@teleline.es

ASOCIACIÓN SALUD Y AYUDA MUTUA

Los Yébenes, 241 (Colegio Hernando De Soto)
28044 - Madrid
Telf.: 91 717 97 29 y 91 525 87 74
asam1991@navegalia.com

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE CENTROS DE SALUD MENTAL, FAMILIARES Y ALLEGADOS

María Teresa Sáez De Heredia, 18.
28017 - Madrid
91 405 58 67

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE CENTROS DE SALUD MENTAL, FAMILIARES Y ALLEGADOS

Memsada
Telf.: 91 883 29 70
Alcalá De Henares (Madrid)

ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS ENFERMOS PSÍQUICOS

Pablo Coronel, 34
28802 - Alcalá De Henares (Madrid)
Telf.: 91 883 29 70

ASOCIACIÓN SALUD Y ALTERNATIVAS DE VIDA

Paseo De Colón, S / N
28911 - Leganés (Madrid)
Telf.: 91 586 65 91 y 91 551 85 69
aracarrillo@terra.es

ASOCIACIÓN MENTE Y SOCIEDAD

Avda. De Irún, S/N
28830 San Fernando De Henares (Madrid)
Telf.: 91 671 11 57

ASOCIACIÓN PRO-AYUDA SALUD ESPERANZA Y VIDA, UNIVERSIDAD POPULAR DE ALCORCÓN

Virgen De Iciar, 17 - Aulas 13-18
28923 Alcorcón (Madrid)
Telf.: 91 644 35 15 y 91 610 74 60

ASOCIACIÓN SALUD Y VIDA DE LA SIERRA NOROESTE DE MADRID

Cercedilla, 4 -1º - A
28400, Collado Villalba (Madrid)
Telf.: 91 850 90 75 y 91 858 61 86
91 853 11 60
asavi@mixmail.com
asavi1@mixmail.com

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES

Avda. Gibraltar, Bajos 6-8, Sala 11
28903, Getafe (Madrid)
Telf.: 91 601 69 34

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AFECTADOS DE LA SALUD MENTAL

Pza. Del Pueblo, 1
(Centro Cívico Barrio, 3 - 2ª Planta)
28100 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 663 78 82

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES "MARTÍNEZ CAMPOS"

Paseo Del General Martínez Campos, 36
28010 Madrid
Telf.: 91 319 32 08

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DEL ÁREA NOROESTE

Comunidad De La Rioja, 2
28230, Las Rozas (Madrid)
Telf.: 91 351 19 93

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS MENTALES DE MORATALAZ

Arroyo Fontarrón, 417 Dcha
28030 - Madrid
Telf.: 91 773 68 53

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA SALUD MENTAL DE MÓSTOLES

Azorín, 32-34 (Centro Social Ramón Rubial)
28935 - Móstoles (Madrid)
Telf.: 91 614 78 47
asumen@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES DE VALDEMORO

Tenerias, S/N (Despacho Centro
Multidisciplinar Ramón Areces)
28340 Valdemoro (Madrid)
Telf.: 91 808 21 81

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES - ÁREA 5

Sangenjo, 39 - 3º F
28934 Madrid
Telf.: 91 739 27 18
afaem5@wanadoo.es

ASOCIACIÓN SALUD AYUDA MUTUA DE ARANJUEZ

Abubilla, 11 - Bajo
28300 Aranjuez (Madrid)
Telf.: 91 801 13 85
asociacionasama@hotmail.com

15 - MELILLA**ASOCIACIÓN MELILLENSE DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES. ECEFEP**

Gral. Astilleros, Ed. Severo Ochoa, 5-2-5.
52006 Melilla
Telf.: 952 67 39 80
amerfem@hotmail.com

16 - REGIÓN DE MURCIA**FEDERACIÓN MURCIANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES. FEAFES REGIÓN MURCIA**

Vista Alegre, 30 - Bajo
30007 - Murcia
Telf.: 968 23 29 19
faefes@ono.com

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS PSÍQUICOS

Vista Alegre, 30 - Bajo
30007 - Murcia
Telf.: 968 23 62 50 o 968 23 26 56
faefes@ono.com

ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA DE ENFERMOS PSÍQUICOS DE CARTAGENA

Km. 431- 30319 Cartagena (Murcia)
Telf.: 968 16 92 15 O 968 50 24 42
apices51@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES DE LORCA Y SU COMARCA

Pérez Casas, 105 - Bj. Dcha.
30800 Lorca (Murcia)
Telf.: 968 47 11 88

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y ENFERMOS PSÍQUICOS DE MOLINA

Bailén, 71
30500 Molina De Segura (Murcia)
Telf.: 968 64 53 87
pilartjes@mixmail.com

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y ENFERMOS MENTALES DE CIEZA

Avda Juan XXIII, 106 - Bajo
30530 Cieza (Murcia)
Telf.: 968 76 08 48

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES DE YECLA

Juan Ortuño, 63 - Bajo
30510 Yecla (Murcia)
Telf.: 968 75 27 37

17 - COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

ASOCIACIÓN NAVARRA PARA LA SALUD PSÍQUICA. ANASAPS

Rio Alzania, 20 Trasera
31006 Pamplona
Telf.: 948 24 86 30
anasaps_pna@hotmail.com

18 - PAÍS VASCO

FEDERACIÓN DE EUSKADI DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS PSÍ- QUICOS FEDEAFES

Portal De Arriaga, 14 Bj
01012, Vitoria (Álava)
Telf.: 945 26 89 42 y 944 10 09 77

ASOCIACIÓN VIZCAÍNA DE FAMILIARES Y ENFERMOS PSÍQUICOS

Barriada Sarrikue, S / N
(Colegio Zumalakarregi)
48007 - Bilbao (Vizcaya)
Telf.: 94 445 62 56 y 94 410 09 77
avifes@euskalnet.es

ASOCIACIÓN ALAVESA PRO-SALUD MENTAL

Tres Cruces, 5-Bajos
01400, Llodio (Álava)
Telf.: 94 672 64 46

ASOCIACIÓN GUIPUZCOANA DE FAMILIARES Y ENFERMOS PSÍQUICOS

Sancho El Sabio, 25-1º D.
20010, San Sebastián (Guipúzcoa)
Telf.: 943 474 43 37
aguifes@teleline.es
aguifes@sarenet.es

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES DE ÁLAVA

Portal De Arriaga, 14 bj
01012, Vitoria (Álava)
Telf.: 945 28 86 48

Hospitales Generales de España

HOSPITALES DE ARAGÓN

HUESCA

HOSPITAL SAN JORGE

Avda. Martínez Velasco
22004 Huesca
Telf.: 974 21 11 21

HOSPITAL PROVINCIAL SAGRADO CORAZÓN

Paseo Lucas Mallada,
Telf.: 974 22 22 50

HOSPITAL DE BARBASTRO

Ctra Nacional 20
Telf.: 974 313 511

HOSPITAL DE JACA

Calzada de Rapitán
Telf.: 974 355 331

TERUEL

HOSPITAL GENERAL OBISPO POLANCO

Avda. Ruiz Jarabo, s/n
44002 Teruel
Telf.: 978 62 11 50

HOSPITAL PROVINCIAL SAN JOSÉ

Avda. Zaragoza 16
Telf.: 978 605 368

ZARAGOZA

HOSPITAL MIGUEL SERVET

Paseo Isabel La Católica,
150009 Zaragoza
Telf.: 976 35 57 00

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO

Avda. San Juan Bosco, 15
50009 Zaragoza
Telf.: 976 55 64 00

HOSPITAL CALATAYUD

Ctra. Sagunto 254
Telf.: 976 881 757

HOSPITALES DE ASTURIAS

ASTURIAS

HOSPITAL CENTRAL DE ASTURIAS

Celestino Villamil, s/n
33006 Oviedo
Telf.: 98 510 80 00

HOSPITAL SAN AGUSTÍN DE AVILÉS

Camino de Heros, 4
Telf.: 98 512 30 00

HOSPITAL MONTE NARANCO DE OVIEDO

Vázquez de Mella 107
Telf.: 98 510 80 00

HOSPITAL JOVE DE GIJÓN

Avda. Eduardo Castro
Telf.: 985320050

HOSPITAL DE CABUEÑES DE GIJÓN

Cabueñes, s/n
Telf.: 98 518 50 00

HOSPITAL CANGAS DE NARCEA

Ctra. de Leitariegos
Telf.: 98 581 23 46

HOSPITALES DE ANDALUCÍA

ALMERÍA

HOSPITAL TORRECÁRDENAS

Paraje de Torrecárdenas, s/n
Telf.: 950 21 21 00

HOSPITAL PROVINCIAL

HOSPITAL DE PONIENTE DEL EJIDO

Carretera de Almerimar
Telf.: 950 572020

HOSPITAL LA INMACULADA DE HUERCAL OVERA

Guillermo Reina, s/n
Telf.: 950 13 48 51

CÁDIZ**HOSPITAL PUERTA DEL MAR**

Ana de Viya 21
11009 Cádiz
Telf.: 956 24 21 00

HOSPITAL JEREZ

Ronda de Circunvalación,
11407 Jerez de la Frontera
Telf.: 956 35 80 00

HOSPITAL PUERTO REAL

Carretera nacional IV
Telf.: 956 836969

ALGECIRAS

Carretera de Getares s/n
Telf.: 956 580420

LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Avda. Menéndez Pelayo, 103
Telf.: 956 175550

HOSPITAL NAVAL DE SAN CARLOS

Población militar San Carlos
Telf.: 956 599000

CÓRDOBA**HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA**

Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Telf.: 957 21 70 01

HOSPITAL INFANTA MARGARITA DE CABRA

Góngora s/n
Telf.: 957 59 41 00

HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES DE POZOBLANCO

Avda. de la Constitución s/n
Telf.: 957 771500

GRANADA

HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES

Constitución, 10
018012 Granada
Telf.: 958 24 11 00

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO

Oloriz, 16
18013 Granada
Telf.: 958 80 70 00

HOSPITAL DE BAZA

Carretera de Murcia s/n
Telf.: 958 863 100

HOSPITAL SANTA ANA DE MOTRIL

Avda. Enrique Martín Cuevas
Telf.: 958 603 506

HUELVA

HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

Ronda Exterior Norte, s/n Huelva
Telf.: 959 20 10 00

HOSPITAL INFANTA ELENA DE HUELVA

Autovía Sevilla-Huelva, s/n
Telf.: 959 23 10 00

MINAS RIOTINTO

La Esquila 5
Telf.: 959 591 611

JAÉN

HOSPITAL CIUDAD DE JAÉN

Ejército Español, s/n. 23007 Jaén
Telf.: 953 22 24 08

HOSPITAL PRINCESA DE ESPAÑA

Carta Bailen
Telf.: (953)222650

HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ DE ÚBEDA

Ctra Linares

Telf.: 953 797100

HOSPITAL SAN AGUSTÍN DE LINARES

San Cristóbal, s/n

Telf.: 953 64 81 00

MÁLAGA**HOSPITAL REGIONAL CARLOS HAYA**

Carlos Haya, s/n 29010 Málaga

Telf.: 952 39 04 00

HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA

Universitario de Teatinos 29010 Málaga

Telf.: 952 28 80 00

HOSPITAL ANTEQUERA

Infante Don Fernando 67

Telf.: (952) 844411

HOSPITAL COSTAL DEL SOL DE MARBELLA

Carretera Nacional 340-187

Telf.: 952 828 250

HOSPITAL DE LA SERRANÍA DE RONDA

Ctra. El Burgo s/n

Telf.: 952 876 636

HOSPITAL DE LA AXARQUÍA DE VÉLEZ MÁLAGA

Finca el Tomillar s/n

Telf.: 952 541 600

SEVILLA**HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO**

Manuel Sirout, s/n

Telf.: 95 424 81 81

HOSPITAL VIRGEN DE LA MACARENA

Doctor Fedrani, s/n 41071 Sevilla

Telf.: 954 557 400

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME

Ctra. de Cádiz, km. 548

Telf.: 954 596 000

HOSPITAL MILITAR VIGIL DE QUIÑONES

Avda. de Jerez s/n

Telf.: 954622111

HOSPITAL DE LA MERCED DE OSUNA

Avda. Constitución 2

Telf.: 955 820 920

HOSPITALES DE BALEARES

BALEARES

HOSPITAL DE SON DURETA

Andrea Doria, s/n

Telf.: 971 17 56 00

HOSPITAL GENERAL DE MALLORCA

Plaza del hospital 3

Telf.: 971 72 84 84

HOSPITAL MILITAR

Olmos 2

Telf.: 971 71 71 07

HOSPITAL VERGE DEL TORO DE MAHÓN

Barcelona 3

Telf.: 971 15 77 00

HOSPITAL CAN MISSES

Corona

Telf.: 971397000

HOSPITALES DE CASTILLA - LA MANCHA

ALBACETE

COMPLEJO HOSPITALARIO DE ALBACETE

Hermanos Falcó, 802006 Albacete

Telf.: 967 59 71 00

HOSPITAL COMARCAL DE HELLÍN

Juan Ramón Jiménez

Telf.: 967 30 95 00

CIUDAD REAL**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE ALARCOS**

Pío XII, s/n

13002 Ciudad Real

Telf.: 926 21 34 44

HOSPITAL GUTIÉRREZ ORTEGA DE VALDEPEÑAS

Estudiantes, s/n

Telf.: 926 32 02 00

HOSPITAL VIRGEN DE ALTAGRACIA MANZANARES

Emiliano Gcia. Roldán 2

Telf.: 926 61 08 30

HOSPITAL MANCHA CENTRO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

Avda. la Constitución

Telf.: 926 55 12 82

HOSPITAL SANTA BÁRBARA DE PUERTOLLANO

Malagón, s/n

Telf.: 926 42 11 00

CUENCA**HOSPITAL VIRGEN DE LA LUZ**

Carretera de Madrid

16004 Cuenca

Telf.: 969 17 88 00

GUADALAJARA**HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO**

Donantes de Sangre

19002 Guadalajara

Telf.: 949 20 92 00

TOLEDO

COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO VIRGEN DE LA SALUD

Barber, 30
45004 Toledo
Telf.: 925 26 92 00

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PRADO. TALAVERA

Ctra. de Extremadura
Telf.: 925 80 36 00

HOSPITALES DE CASTILLA Y LEÓN

ÁVILA

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES

Ctra. de Madrid, km. 108
05001 Ávila
Telf.: 920 35 80 01

BURGOS

HOSPITAL GENERAL YAGÜE

Cid 96
09005 Burgos
Telf.: 947 28 18 00

HOSPITAL SANTOS REYES DE ARANDA DE DUERO

Ruperta Baraya, 6
Telf.: 947 50 21 50

HOSPITAL SANTIAGO APÓSTOL MIRANDA DE EBRO

Ctra. De Oron
Telf.: 947 34 90 00

HOSPITAL PROVINCIAL DIVINO VALLÉS

Ctra. de Santander, s/n
Telf.: 947 23 50 11

LEON

COMPLEJO HOSPITALARIO VIRGEN DE LA BLANCA LEÓN

Altos de Nava, s/n 24071 León
Telf.: 987 23 74 00

HOSPITAL DEL BIERZO DE PONFERRADA

La Dehesa

Telf.: 987 45 52 00

PALENCIA**HOSPITAL GENERAL RÍO CARRIÓN DE PALENCIA**

Ponce de León, s/n

Telf.: 979 16 70 00

HOSPITAL DE SAN TELMO

Avda. San Telmo

Telf.: 979 72 82 00

SALAMANCA**COMPLEJO HOSPITALARIO VIRGEN DE LA VEGA**

San Vicente, s/n

37007 Salamanca

Telf.: 923 29 11 00

SORIA**HOSPITAL GENERAL DE SORIA**

Santa Bárbara, s/n

Telf.: 975 22 10 00

SEGOVIA**HOSPITAL GENERAL**

Carretera de Ávila, s/n

Telf.: 921 43 76 48

VALLADOLID**HOSPITAL DEL RÍO HORTEGADE VALLADOLID**

Cardenal Torquemada, s/n

47010 Valladolid

Telf.: 983 42 04 00

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

Ramón y Cajal, s/n

Telf.: 983 42 00 00

HOSPITAL COMARCAL DE MEDINA DEL CAMPO

Ctra. de Peñaranda
Telf.: 983 80 29 58

ZAMORA

HOSPITAL VIRGEN DE LA CONCHA DE ZAMORA

Requejo, 35
Telf.: 980 54 82 00

HOSPITAL DE BENAVENTE

Luisa Mozo 6
Telf.: 980 63 19 00

HOSPITALES DE CATALUÑA

BARCELONA

CIUDAD SANITARIA Y UNIVERSITARIA DE BELLVITGE

L'Hospitalet de Llobregat
Telf.: 93 263 30 54

COMPLEJO HOSPITALARIO DEL VALL DE D'EBRÓN

Pº. del Valle de Hebrón,
Telf.: 93 89 44

HOSPITAL MATERNO - INFANTIL DEL VALLE DE HEBRÓN

Valle de Hebrón,
Telf.: 93 489 30 06

HOSPITAL CREU ROJA

Dos de Maig 301
Telf.: 93 433 15 51

HOSPITAL UNIV. GERMANS TRIAS Y PUJOL

Ctra. Canyet, s/n Badalona
Telf.: 93 395 30 61

CONSORCIO HOSPITALARIO DEL PARC TAULI

Parc Tauli, s/n Sabadell
Telf.: 93 716 84 00

HOSPITAL DEL MAR

Paseo Marítimo, 25 Barcelona
Telf.: 93 221 10 10

HOSPITAL CLÍNIC I PROVINCIAL

Villarroel, 170
08036 Barcelona
Telf.: 93 454 60 00

HOSPITAL STA. CREU I SANT PAU

Avda. San Antonio M. Claret, 167
Telf.: 93 347 31 33

HOSPITAL TERRASSA

San Antonio, 8
Telf.: 93 736 50 50

HOSPITAL CENTRAL QUINTA DE SALUD LA ALIANZA

Sant Antoni Maria Barcelona
Telf.: 93 433 21 21

FUNDACIÓ SANITARIA D'IGUALADA

Jacint Verdeguer 128
Telf.: 93 803 46 54

HOSPITAL SANT JOAN DE DEU

Sant Joan de Deu, 2
Esplugues de Llobregat
Telf.: 93 280 40 00

HOSPITAL DE SANT JAUME

Sant Jaume 209 Calella
Telf.: 93 769 02 01

HOSPITAL GENERAL DE GRANOLLERS

A. Francisco Ribas
Telf.: 93 842 50 00

GIRONA**HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSEP TRUETA**

Av. de Francia, s/n 17007 Girona
Telf.: 972 22 46 77

HOSPITAL PROVINCIAL SANTA CATERINA

Plaza Hospital 5
Telf.: 972 182 600

HOSPITAL COMARCAL DE LA SELVA

San Francesc Blanes

Telf.: 972 353 264

HOSPITAL SANT JAUME

Mulleres 150 lot

Telf.: 972 261 800

LLEIDA

HOSPITAL UNIVERSITARIO ARNAU DE VILANOVA

Avda. del Alcalde Rovira Roure, 80

Telf.: 973 24 81 00

TARRAGONA

HOSPITAL UNIVERSITARIO JOAN XXIII

Dr. Mallfré, 4

Telf.: 977 29 58 38

HOSPITAL VERGE DE LA CINTA

Esplanetes, 44-58 Tortosa

Telf.: 977 51 91 01

HOSPITALES DE CANARIAS

LAS PALMAS

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PINO LAS PALMAS - NORTE

Angel Guimerá, 93

35004 Las Palmas

Telf.: 928 44 10 00

HOSPITAL INSULAR DE GRAN CANARIA LAS PALMAS SUR

Avda. Marítima del sur,

Telf.: 928 44 46 76

HOSPITAL MILITAR DEL REY. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Real del Castillo 152

Telf.: 928 36 10 11

HOSPITAL CIUDAD SAN JUAN DE DIOS

El Lasso, s/n

35016 Las Palmas

Telf.: 928 26 37 20

SANTA CRUZ DE TENERIFE**COMPLEJO HOSPITALARIO CANDELARIA**

Ctra. del Rosario, s/n
38010 Tenerife
Telf.: 922 60 20 00

HOSPITAL GENERAL DE LANZAROTE

Ctra. Arrecife - Tinajo 13
Telf.: 928 80 16 36

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS

Ofra, s/n
38320 La Laguna
Telf.: 922 64 12 00

HOSPITAL DE BELLEVUE

Alemania, 4
38400 Puerto de la Cruz
Telf.: 922 38 35 51

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

La dehesa, s/n
38700 Santa cruz de la Palma
Telf.: 922 60 20 00

HOSPITAL TAMAZAGUA

Agustín Bethencourt, 30
38400 Puerto de la Cruz
Telf.: 922 38 05 12

HOSPITALES DE CANTABRIA**SANTANDER****HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA**

Avda. de Valdecilla, 39008 Santander
Telf.: 942 20 25 20

HOSPITAL SANTA CLOTILDE

Gral. Dávila 35
Telf.: 942 21 77 11

HOSPITAL DE SIERRALLANA DE TORRELAVEGA

Bº de Ganzo
Telf.: 942 84 74 00

HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO

Avda. Derechos Humanos, s/n
Telf.: 942 63 85 00

HOSPITALES DE CEUTA

HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA

Marina Española, 116
Telf.: 956 52 84 00

HOSPITAL MILITAR O'DONELL

Avda. Dr. Marañón, s/n
Telf.: 956 50 11 39

HOSPITALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

ALICANTE

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO

Maestro Alonso, 109
03010 Alicante
Telf.: 96 590 83 00

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SAN JUAN

Ctra. de Valencia, s/n
Telf.: 96 590 87 00

HOSPITAL GENERAL DE ELCHE

Huertos y Molinos
Telf.: 96 660 60 00

HOSPITAL VIRGEN DE LOS LIRIOS ALCOY

Políg. Caramanchel, s/n
Telf.: 96 652 74 00

HOSPITAL COMARCAL DE ELDA

Ctra. De la Torreta, s/n
Telf.: 96 698 90 00

HOSPITAL GRAL. UNIV. DÉNIA MARINA ALTA

Partida Plana Est, 4
Telf.: 96 578 70 90

HOSPITAL COMARCAL MARINA BAIXA VILLA - JOYOSA

Pla de l'Aljuv, s/n
Telf.: 96 685 92 00

CASTELLÓN**HOSPITAL GENERAL CASTELLÓN**

Benicassim, s/n Castellón de la Plana

Telf.: 964 35 97 00

HOSPITAL GRAN VÍA DE CASTELLÓN

Gran Vía Tárrega 43

Telf.: 964 24 44 00

HOSPITAL DE VINAROS

Gil de Atrocillo, s/n

Telf.: 964 40 00 32

VALENCIA**HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO**

Tres Cruces, s/n 46014 Valencia

Telf.: 96 316 22 40

HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE

Campanar, 21

46009 Valencia

Telf.: 96 386 27 00

HOSPITAL DOCTOR PESET

Gaspar Aguilar, 90

46017 Valencia

Telf.: 96 386 25 00

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO

Blasco Ibáñez, 17

46010 Valencia

Telf.: 96 386 26 00

HOSPITAL ARNAU DE VILANOVA

San Clemente, 26

46015 Valencia

Telf.: 96 386 85 00

HOSPITAL GENERAL DE ONTENIENTE

Francisco Cerdá, 3

Telf.: 96 238 02 13

HOSPITAL DE GANDÍA

Paseo Germanias 71

Telf.: 96 295 92 00

HOSPITAL DE SAGUNTO

Avda. Ramón y Cajal

Telf.: 96 265 94 00

HOSPITAL DE REQUENA

Paraje Casablanca

Telf.: 96 230 40 60

HOSPITAL LLUIS ALCANYIS DE XÀTIVA

Ctra. Xàtiva-Silla

Telf.: 96 228 91 00

HOSPITALES DE EXTREMADURA

BADAJOS

HOSPITAL GRAL. UNIV. INFANTA CRISTINA

Elvas, s/n

06080 Badajoz

Telf.: 924 21 81 03 / 04

HOSPITAL DE MÉRIDA

Polígono Nueva Ciudad

Telf.: 924 38 10 01

HOSPITAL DE DON BENITO VILLANUEVA DE LA SERENA

Carretera Villanueva

Telf.: 924 80 07 61

CTRA. BADAJO - GRANADA

Carretera Badajo - Granada

Telf.: 924 87 70 00

CÁCERES

HOSPITAL SAN PEDRO ALCÁNTARA DE CÁCERES

Millán Astray, s/n

Telf.: 927 25 62 00

HOSPITAL VIRGEN DEL PUERTO DE PLASENCIA

Paraje Valcorchero, s/n

Telf.: 927 45 80 00

HOSPITAL CIUDAD DE CORIA

Cervantes, 75
Telf.: 927 14 92 00

HOSPITALES DE GALICIA**LA CORUÑA****HOSPITAL JUAN CANALEJO**

Las Jubias, 84
15006 La Coruña
Telf.: 981 17 80 00

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Galeras, s/n
15705 Santiago
Telf.: 981 54 00 00

HOSPITAL SAN RAFAEL

Las Jubias, 82
Telf.: 981 28 36 99

HOSPITAL ARQUITECTO MARCIDE-NOVOA SANTOS. FERROL

San Pedro Leixa
Telf.: 981 33 40 00

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA. FERROL

Pardo Bazán
Telf.: 981 31 25 00

HOSPITAL NAVAL ZONA MARÍTIMA DEL CANTÁBRICO

Ctra. San Pedro
Telf.: 981 32 52 11

LUGO**HOSPITAL XERAL CALDE**

Severo Ochoa, s/n
27004 Lugo
Telf.: 982 29 60 00

HOSPITAL DA COSTA. BURELA

Rafael Vior, s/n
Telf.: 982 58 99 01

HOSPITAL DE MONFORTE DE LEMOS

Corredoira, s/n 27400 Monforte

Telf.: 982 41 79 00

ORENSE

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CRISTAL

Ramón Puga, 54

32004 Orense

Telf.: 988 38 55 00

HOSPITAL SANTO CRISTO DE PIÑOR

Ctra. de Piñor, s/n 32970 Orense

Telf.: 988 38 55 00

HOSPITAL SANTA MARÍA MADRE

Ramón Puga, 56

Telf.: 988 23 01 02

HOSPITAL DE BARCO VALDEORRAS

Conde Femsa 50

Telf.: 988 33 90 00

PONTEVEDRA

HOSPITAL PROVINCIAL REBULLÓN

Loureiro Crespo, 2 36002 Pontevedra

Telf.: 986 85 55 00

HOSPITAL MONTECELO

Pontevedra 36071 Mourente

Telf.: 986 80 00 00

HOSPITAL XERAL - CIES. VIGO

Pizarro, 22

36204 Vigo

Telf.: 986 81 60 00

POLICLÍNICO DE VIGO

Salamanca, 5

Telf.: 986 41 31 44

HOSPITAL DO MEIXOEIRO

Meixoeiro

Telf.: 986 81 11 11

HOSPITALES DE LA RIOJA

COMPLEJO HOSPITALARIO SAN MILLÁN - SAN PEDRO. LOGROÑO

Autonomía Rioja, 3

Telf.: 941 29 45 00

HOSPITAL GRAL. DE LA RIOJA. LOGROÑO

Viena, s/n

Telf.: 941 29 11 94

HOSPITALES DE MADRID

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CARLOS

Ciudad Universitaria

Telf.: 91 330 32 58

HOSPITAL GRAL. UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

Doctor Esquerdo, 44-46

Telf.: 91 586 80 00

HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE

Andalucía, km. 5.400

Telf.: 91 390 81 08

HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL

Colmenar Viejo, km 9

Telf.: 91 336 80 21/04

HOSPITAL LA PAZ

Paseo Castellana, 261

Telf.: 91 358 46 49 / 14

CLÍNICA PUERTA DE HIERRO

San Martín de Porres, 4

Telf.: (91) 373 65 82

HOSPITAL MILITAR GÓMEZ ULLA

Glorieta del Ejército, s/n

Telf.: 91 525 76 76

FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

Reyes Católicos, 2

Telf.: 91 549 11 00

HOSPITAL LA PRINCESA

Diego de León, 62
Telf.: 91 520 25 01/ 04

HOSPITAL NIÑO JESÚS

Menéndez Pelayo, 65
Telf.: 91 574 70 58

HOSPITAL SANTA CRISTINA

O'Donnell, 59
Telf.: 91 574 43 08

HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

28820 Alcalá Henares
Telf.: 91 880 17 11/ 12

HOSPITAL EL ESCORIAL

San Lorenzo, El Escorial
Telf.: 91 897 30 00

HOSPITAL GENERAL DE MÓSTOLES

Río Jucar, s/n
Telf.: 91 624 30 20

HOSPITAL SEVERO OCHOA. LEGANÉS

Orellana, s/n
Telf.: 91 694 04 12

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

Carretera de Toledo, km. 12.500
Telf.: 91 683 55 21

HOSPITAL DEL AIRE

Arturo Soria, 82
Telf.: 91 367 15 00

HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

Reina Victoria, 22
Telf.: 91 554 27 20

HOSPITALES DE MELILLA

HOSPITAL DE MELILLA

HOSPITALES DE MURCIA

HOSPITAL UNIV. VIRGEN DE LA ARRIXACA

Ctra. Madrid - Cartagena. El Palmar

Telf.: 968 39 95 00

HOSPITAL GRAL. UNIV. MURCIA

Intendente Jorge P.

Telf.: 968 25 69 00

HOSPITAL JOSÉ MARÍA MORALES MESSEGUER. MURCIA

Marqués de Vélez

Telf.: 968 12 16 10

HOSPITAL CRUZ ROJA. MURCIA

Plaza Cruz Roja 1

Telf.: 968 21 26 61

HOSPITAL SANTA MARÍA DE ROSSELL. CARTAGENA

Paseo Alfonso XIII

Telf.: 968 50 48 00

HOSPITAL NAVAL DEL MEDITERRÁNEO. CARTAGENA

Ctra. Tentegorra.3

Telf.: 968 12 72 00

HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ. LORCA

Ctra nacional 340

Telf.: 968 44 55 00

HOSPITAL VIRGEN DEL CASTILLO. YECLA

Avda. de la Feria

Telf.: 968751092

HOSPITALES DE NAVARRA

HOSPITAL DE NAVARRA. PAMPLONA

Irunlarrea, 3

Telf.: 948 42 21 00

HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO. PAMPLONA

Irunlarrea, s/n

Telf.: 948 42 94 39

CLÍNICA UNIVERSITARIA DE NAVARRA. PAMPLONA

Avda. Pío XII, s/n

Telf.: 948 25 59 00

HOSPITAL GARCÍA ORCOYEN. ESTELLA

Santa Soria 22.

Telf.: 948 54 80 00

HOSPITAL REINA SOFÍA DE TUDELA

Ctra. Tudela-Taraz

Telf.: 948 82 75 00

HOSPITALES DEL PAÍS VASCO

VITORIA

HOSPITAL TXAGORRITXU. VITORIA

José Atxotegui, s/n

01009 Vitoria

Telf.: 945 24 26 00

HOSPITAL DE SANTIAGO APÓSTOL. VITORIA

Olaguíbel, 29

Telf.: 945 23 33 00

GUIPUZCOA

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE ARÁNZAZU. SAN SEBASTIÁN

Dr. Beguiristain 20014 San Sebastián

Telf.: 943 44 70 00

HOSPITAL DE GUIPÚZCOA

Dr. Beguiristain

Telf.: 943 46 40 00

HOSPITAL DE MENDARO

Mendarozabal

Telf.: 943 75 62 64

HOSPITAL MONDRAGÓN

Gasalibar 15

Telf.: 943 79 53 00

HOSPITAL SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN

Izaskum 9

Telf.: 943 97 57 99

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA. ZUMARRAGA

Barrio Argixao

Telf.: 942 72 39 01

VIZCAYA

HOSPITAL DE CRUCES

Plaza Cruces, s/n

48903 Baracaldo

Telf.: 94 485 00 86

HOSPITAL DE BASURTO. BILBAO

Avda. Montevideo, 18

48013 Bilbao

Telf.: 94 441 87 00

HOSPITAL DE GALDÁCANO

Barrio Labeaga, s/n

Telf.: 94 436 90 00

HOSPITAL DE SAN ELOY. BARACALDO

Antonio Miranda, 5

Telf.: 94 243 75 3 00

HOSPITAL SANTA MARINA. BILBAO

Ctra. Santa Marina, 4

Telf.: 94 446 20 66

Legislación vigente de interés para el paciente y su familia

Constitución Española de 27 de diciembre de 1978

"Los españoles son iguales ante la ley, ..." *Artículo 14*

"Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, ..." *Artículo 15*

"Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen." "El domicilio es inviolable. ..." "Se garantiza el secreto de las comunicaciones y, en especial, de las postales, telegráficas y telefónicas, salvo resolución judicial." "La ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos." *Artículo 18*

"Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal." "Asimismo, tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos, con los requisitos que señalen las leyes." *Artículo 23*

"Se reconoce el derecho a la protección de la salud." "Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto". "Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo facilitarán la adecuada utilización del ocio." *Artículo 43*

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

"Sobre la base de la plena integración de las actuaciones relativas a la salud mental en el sistema sanitario general y de la total equiparación del enfermo mental a las demás personas que requieran servicios sanitarios y sociales, ." *Artículo 20*

Código Civil, publicado por Real Decreto de 24 de julio de 1989

"Son causas de incapacitación las enfermedades o deficiencias persistentes de carácter físico o psíquico, que impidan a la persona gobernarse por sí misma." *Artículo 200*

"Se procederá, sin embargo, al nombramiento de tutor conforme a las reglas ordinarias, cuando existan personas que, por sus relaciones con el menor o por otras circunstancias, puedan asumir la tutela con beneficio para éste." *Artículo 239*

"El tutor necesita autorización judicial: 1) Para internar al tutelado en un establecimiento de salud mental o de educación o formación especial." *Artículo 271*

Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos.

Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

"La declaración de incapacidad puede promoverla el presunto incapaz, el cónyuge o quien se encuentre en una situación de hecho asimilable, los descendientes, los ascendientes, o los hermanos del presunto incapaz." "El Ministerio Fiscal deberá promover la incapacitación si las personas mencionadas en el apartado anterior no existieran o no la hubieran solicitado." "Cualquier persona está facultada para poner en co-

nocimiento del Ministerio Fiscal los hechos que puedan ser determinantes de la incapacitación." "..."
Artículo 757

"El internamiento, por razón de trastorno psíquico, de una persona que no esté en condiciones de decidirlo por sí, aunque esté sometida a la patria potestad o a tutela, requerirá autorización judicial, que será recabada del tribunal del lugar donde resida la persona afectada por el internamiento."
Artículo 763

Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

Ley 1/2003 de 28 de enero de la Generalitat, de Derechos e Información al Paciente de la Comunidad Valenciana.

Se tratan los derechos de participación de los pacientes, reconociendo el decisivo papel que tiene la colaboración de los ciudadanos en la atención sanitaria, como ejercicio de responsabilidad y solidaridad.

Ley 11/2003, de 10 de abril, de la Generalitat, sobre el Estatuto de las Personas con Discapacidad.

Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

"La prestación de salud pública es el conjunto de iniciativas organizadas por las Administraciones públicas para preservar, proteger y promover la salud de la población. Es una combinación de ciencias, habilidades y actitudes dirigidas al mantenimiento y mejora de la salud de todas las personas a través de acciones colectivas o sociales."
Artículo 11

Ley 52/2003, de 10 de diciembre, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social.

Real Decreto 63/1995, de 20 de enero, sobre Ordenación de Prestaciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud.

Real Decreto 1368/1985, de 17 de julio, por el que se regula la Relación Laboral de carácter Especial de los Minusválidos que trabajen en los Centros Especiales de Empleo (Ultima reforma de la presente disposición realizada por RD 427/1999 de 12 marzo)

Real Decreto 2273/1985, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de los centros especiales de empleo definidos en el artículo 42 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social del minusválido.

Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario.

“ La Administración Penitenciaria solicitará la colaboración necesaria de otras Administraciones Públicas con competencia en la materia para que el tratamiento psiquiátrico de los internos continúe, si es necesario, después de su puesta en libertad y para que se garantice una asistencia social postpenitenciaria de carácter psiquiátrico, así como para que los enfermos cuya situación personal y procesal lo permita puedan ser integrados en los programas de rehabilitación y en las estructuras intermedias existentes en el modelo comunitario de atención a la salud mental.” *Artículo 185*

“En el momento de ingresar, el paciente será atendido por el facultativo de guardia, quien, a la vista de los informes del Centro de procedencia y del resultado de su reconocimiento, dispondrá lo conveniente respecto al destino de aquél a la dependencia más adecuada y al tratamiento a seguir hasta que sea reconocido por el psiquiatra.” “El equipo que atienda al paciente deberá presentar un informe a la Autoridad judicial correspondiente, en el que se haga constar la propuesta que se formula sobre cuestiones como el diagnóstico y la evolución observada con el tratamiento, el juicio pronóstico que se formula, la necesidad del mantenimiento, cese o sustitución del internamiento, la separación, el traslado a otro Establecimiento o Unidad Psiquiátrica, el programa de rehabilitación, la aplicación de medidas especiales de ayuda o tratamiento, así como las que hubieran de tenerse en cuenta para el momento de la salida de aquél del Centro. ” *Artículo 186*

Decreto 148/1986, de 24 de noviembre, del Gobierno Valenciano, regula la prestación de servicios de salud mental.

Decreto 132/1996, de 4 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se asignan competencias respecto a los enfermos mentales entre la Consellería de Sanidad y Consumo y la de Consellería de Trabajo y Asuntos Sociales.

Decreto 81/1998, de 4 de junio, del Gobierno Valenciano, por el que se definen y estructuran los recursos sanitarios dirigidos a la salud mental y asistencia psiquiátrica en la Comunidad Valenciana.

Decreto 91/2002, de 30 de mayo, del Gobierno Valenciano, sobre Registro de los Titulares de Actividades de Acción Social, y de Registro y Autorización de Funcionamiento de los Servicios y Centros de Acción Social, en la Comunidad Valenciana.

Orden de 3 de febrero de 1997, de la Consellería de Trabajo y Asuntos Sociales, que regula la tipología de recursos para la atención a los enfermos mentales.

Orden de 16 de octubre de 1998 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas y subvenciones públicas destinadas al fomento de la integración laboral de los minusválidos en centros especiales de empleo y trabajo autónomo.

Orden de 30 de diciembre 2003, de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regulan y convocan subvenciones destinadas a la implantación de planes integrales de empleo para determinados colectivos con especiales dificultades de inserción laboral, para el período 2004-2005.

Orden de 30 diciembre de 2003, de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca y regula la concesión de las

ayudas y subvenciones públicas destinadas al fomento del empleo de personas con discapacidad para el ejercicio 2004.

Orden de 30 diciembre de 2003, de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se determina el Programa de Talleres de Formación e Inserción Laboral y se regula el procedimiento para la concesión de ayudas durante el ejercicio 2004.

Plan Director de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica de la Comunidad Valenciana 2001. Subsecretaría de la Agencia Valenciana para la Salud.

Resolución 46/119, de 17 de diciembre de 1991, de la Asamblea General de las Naciones Unidas: "Principios para la protección de los enfermos mentales y el mejoramiento de la atención de la salud mental"

Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y la Dignidad del Ser Humano con respecto a las aplicaciones de la biología y la medicina (Oviedo, 4 de abril 1997).

"Protección de las personas que sufran trastornos mentales. La persona que sufra un trastorno mental grave sólo podrá ser sometida, sin su consentimiento, a una intervención que tenga por objeto tratar dicho trastorno, cuando la ausencia de este tratamiento conlleve el riesgo de ser gravemente perjudicial para su salud y a reserva de las condiciones de protección previstas por la ley, que comprendan los procedimientos de supervisión y control, así como los de recurso." Artículo 7.



Dónde informarse

17.1 Direcciones de interés en internet para familias.

www.ademm2002@terra.com

Página de la Asociación Ademm, compuesta por usuarios de salud mental, gestionada por el propio colectivo de personas afectadas, para la defensa de sus derechos y deberes, y para fomentar la relación e integración social y promover la salud mental.

www.adf-feph.org/fr

Observatorio de personas discapacitadas.

www.amrp.es

Asociación Madrileña de Rehabilitación Psicosocial. Constituida para contribuir a mejorar el conocimiento en el ámbito de la rehabilitación psicosocial. Publican en este boletín virtual.

www.arapdis.es

Página de la Asociación para la Rehabilitación y adaptación de personas disminuidas en su capacidad de integración social y laboral.

www.areadixital.com/agsm

Página en inglés incluye información médica general de carácter divulgativo.

www.asoc-aen.es (Antes era: www.pulso.com/aen)

Asociación Española de Neuropsiquiatría y Profesionales de la Salud Mental. Tiene como objetivo mejorar la prevención, el tratamiento, los cuidados, la rehabilitación, la integración y los derechos de las personas que padecen trastornos mentales y de sus familias.

www.buscasalud.com

Esta página tiene un apartado dedicado a la psicología en el que se puede consultar acerca de: los Colegios Oficiales, directorios y guías, empresas, especialidades, estudiantes, páginas personales, profesionales, publicaciones, sociedades e instituciones.

www.cermi.es

Periódico de la discapacidad. Incluye noticias de actualidad sobre los diferentes tipos de discapacidad.

www.clinicapsi.com

Clinicapsi ha sido creado para facilitar el intercambio de servicios, formación e información relacionados con el campo «PSI». Ofrece una enorme cantidad de contenidos como: cursos, tests psicológicos, librerías, consultorio profesional, información especializada en diferentes campos de la psicología (psicoanálisis, trastornos, ansiedad,...), etc.

www.cop.es/colegiados/GR00724/Juan.htm

Página de psicoterapia y salud mental . Ubeda (Jaén)

www.cop.es/colegiados/pv01214

Portal sobre Psicología Clínica y Salud Mental . Tiene como objetivo el asesoramiento de los profesionales en materia de investigación, asistencia , docencia y promoción de la salud mental en general.

www.drweb.com.ar

Buscador on line de temas socio sanitarios, links y bibliografía. Sólo para expertos en la materia.

www.emental-health.com

Web en inglés con información sobre esquizofrenia, actualizaciones clínicas, noticias etc.

www.esquizo.com

Página sobre la esquizofrenia y la salud mental, recopila noticias de actualidad e información básica sobre la enfermedad y otros trastornos.

www.esquizofreniaabrelaspuestas.com

Tiene como objetivo combatir el estigma, la discriminación y el rechazo debidos a la esquizofrenia. Incluye un apartado para pacientes, familiares y amigos.

www.faisem.es

Esta es la web de la Fundación Andaluza para la Investigación Social del Enfermo Mental. En ella se informa al usuario de los programas y actividades que desarrolla dicha función para la integración de personas con trastornos mentales severos.

www.feafes.com

Centro español sobre información, formación, asesoría jurídica, documentación y comunicación sobre enfermedad mental.

www.fearp.org

Federación Española de Asociaciones de Rehabilitación Psicosocial. En esta página se puede encontrar información sobre: el Fearp en general, Junta Directiva Documentación Asociativa, Boletín FEARP, Revista RH, Comisión de Formación Observatorio de Rehabilitación, Congreso 2005, Información WAPR (Asociación Mundial de Rehabilitación Psicosocial), Material de Interés. También proporciona información sobre otras asociaciones de rehabilitación, congresos, etc.

www.fisterra.com/guias2/esquizofrenia.htm**<http://www.sol.es/Salud/Enfermedades/Mentales/Esquizofrenia>**

Guía clínica de esquizofrenia para médicos.

www.gacetacrl.com

Página de divulgación sobre enfermedad mental creada por personas en proceso de rehabilitación laboral y pretende ser un instrumento de información, comunicación y servicio para todos aquellos afectados por enfermedades mentales crónicas. Incluye informaciones de actualidad, colaboraciones, ocio, etc.

www.hcpc.uth.tmc.edu

Página del Centro Psiquiátrico del Condado de Harris en Texas que se dedica al tratamiento de niños, adolescentes y adultos con enfermedad mental. Dispone de información para profesiones y familiares.

www.hospitalzamudio.org

Página actualizada del Hospital Psiquiátrico de Zamudio y sus actividades.

www.interpsiquis.com

Foro de referencia virtual para profesionales de salud mental para intercambio de experiencias e información.

www.intras.es

INTRAS significa Investigación y Tratamiento en Salud Mental y Servicios Sociales. Los fines de Fundación INTRAS son el desarrollo y fomento de actividades dirigidas a la asistencia, investigación, evaluación y difusión de acciones en el ámbito socio sanitario. Sus acciones se dirigen principalmente a la población con enfermedad mental, discapacitada y anciana, así como a los que trabajan con ellos, todo ello bajo el principio de igualdad de oportunidades. Página completa para profesionales y usuarios que recopila información, recursos, enlaces, legislación, foro interactivo, etc. en materia de rehabilitación psicosocial.

www.intress.org

Página correspondiente al Institut de Treball i Serveis Socials Catalá. Incorpora temas específicos sobre recursos para enfermos mental y consultoría y formación sobre ellos.

www.lanzadera.com.mental

Portal especialmente orientado a la esquizofrenia que pretende ser testimonio de esta problemática, una ayuda y un grito sobre la situación de estos enfermos en la sociedad española.

www.medicinainformación.com

Gran buscador de información en español sobre manuales, libros y guías sobre diferentes materias relacionadas con la Medicina en general y con la Salud Mental en particular.

www.mentalhealth.com/book/p40-sc01.html

Una fuente realista de consejos sobre la esquizofrenia y cómo orientar a los familiares en materia de servicios de salud mental.

www.nami.org

Página de origen latinoamericano dedicada a la prevención y erradicación de las enfermedades mentales y a mejorar la calidad de vida de todos aquellos que la padecen. Incluye foros , grupos de discusión y apoyo en castellano e inglés.

www.ome-aen.org

Página de divulgación de la Asociación de Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria para el País Vasco y Navarra de la Asociación Española de Neuropsiquiatría.

www.paidopsiquiatria.com

Revista Virtual de Psiquiatría y Psicología del niño y del adolescente.

www.portalsaludmental.com/Portada.htm

Consiste en una web desarrollada con el ánimo de constituir un portal de recursos que pueden ser útiles a los profesionales de Salud Mental en general, así como a los residentes de Psicología Clínica, Psiquiatría y Enfermería en Salud Mental en particular.

www.proyecto-redes.com

Página del Proyecto Redes para la creación de empleo de personas con discapacidad por enfermedad mental crónica.

www.psicologia-online.com

Página de formación , autoayuda y consejo online. Con áreas diferenciadas para profesionales , estudiantes y usuarios.

www.psicomed.com <http://personal.telefonica.terra.es/web/psico/sobrepsicomed.html>

PSICOMED es un centro privado, integrado por un grupo de profesionales de la salud mental (entre los que se encuentran especialistas en las diversas ramas de la psicología, psiquiatría, neurología, psicomotricidad, logopedia, psicopedagogía, sexología...), que trabajan desde una perspectiva multimodal, es decir, considerando la "personalidad total" del individuo, en la que interactúan factores cognitivos (ideas, pensamientos), afectivos (emociones, sentimientos), biológicos (sensaciones sobre una base somática), sociales y conductuales (conductas en contextos interpersonales).

www.psicoplanet.com

En esta página se puede encontrar información sobre todos los tipos de estrés y diferentes técnicas de afrontamiento al mismo.

www.psiquia.com

Psiquia es una Plataforma de Servicios de Salud Mental. Es un espacio dirigido a Profesionales sanitarios y a Asociaciones profesionales; a Clínicas médicas y a Empresas; al Público en general y a Comunidades de pacientes.

www.psiquiatria.com

Portal sobre salud mental incluye área para familiares y con una sección específica sobre la esquizofrenia.

www.psiquiatria.com y www.psicologia.com

Ambas son revistas virtuales que publican artículos científicos de gran actualidad en todos los temas de salud mental.

www.psiquiatria24x7.com

Web sobre psiquiatría, incluye un apartado de información sobre esquizofrenia.

www.psiqweb.med.br

Página relacionada con Psiquiatría general y trastornos psicósomáticos. En portugués. Orientada a familias y profesionales.

www.psychosocial.com

Revista virtual de International Journal of Psychosocial R.

www.rediris.es

Interconexión de recursos informáticos de las universidades y centros de investigación.

www.redsaludmental.com

Red argentina asistencial, de investigación, diagnóstico y tratamiento de psicopatologías.

www.seg-social.es/imserso

Página del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Puede haber importante información y documentación sobre políticas nacionales y europeas en materia de discapacidad y enfermedad mental.

www.sepsiquiatria.org

Centro web de la Sociedad Española de Psiquiatría. Su objetivo es formativo y divulgativo sobre salud mental.

www.sie.es/amsm/

Asociación Madrileña de Salud Mental. Es una asociación de profesionales de Salud Mental comprometida con la atención de calidad y en defensa de un modelo comunitario. Tienen grupos de formación en diferentes temas de salud mental.

www.sie.es/crl

Centro de rehabilitación laboral. Programa de atención social a personas con enfermedad mental crónica. Ofrecido por la Consejería de Servicios Sociales de Madrid.

www.solidaridaddigital.com

Página con información diaria sobre discapacidad en el marco local, nacional, y europeo.

www.telemedicionamundial.com

Página virtual con artículos, entrevistas, historia y futuro de la medicina.

www.terra.es/personal/duenas/home7.htm

Es una página de enfermería psiquiátrica realizada por José Raúl Dueñas Fuentes Diplomado Universitario en Enfermería en la que se puede encontrar información acerca de cuidados de enfermería en los diferentes tipos de esquizofrenia.

www.txorierri.com

Asociación médica vasca. Curiosidades sobre la enfermedad mental.

www.usuarios.discapnet.es

Foro Europeo de las personas con discapacidad.

www.usuario.tiscali.net

Página de información básica sobre diferentes enfermedades mentales y estrategias de afrontamiento a las mismas.

www.wapr.net

Corresponde a la página oficial de la Asociación Mundial de Rehabilitación Psicosocial. Proporciona información sobre sus miembros, nuevas directrices en materia de salud mental, iniciativas, contactos, nuevos programas, congresos, etc. Orientada principalmente a profesionales.

17.2 Libros y publicaciones. Algunos libros de Autoayuda.

- Anderson C; Reiss, D. y Hogarty, G.** (1988) *"Esquizofrenia y familia. Guía práctica de psicoeducación"*. Ed. Amorrortu
- Arribas Saiz, M. P.; Martínez Sánchez, J.J. y otros** (1996) *"Convivir con la esquizofrenia. Una guía de apoyo para familiares."* Ed. Promolibro.
- Asociación de Familiares de Enfermos Mentales de Valencia. AFEM.** *"Esquizofrenia y familia."*
- Asociación Mundial de Psiquiatría** (2002) «Una Mente Maravillosa» «A beautiful mind» Programa «La esquizofrenia abre las puertas» Depósito digital: laesquizofreniabrelaspuertas.com.
- Asociación Pro Salud Mental "La Frontera"** (2003) *"Guía para Familiares de enfermos mentales"*. Ed. La Frontera. C/ Rueda López, 21 – 1ª 04004 Almería.
- Aznar Avendaño, E. y Berlanga Adell, A.** (2004) *"Guía práctica para el manejo de la esquizofrenia"* Manual para la familia y el cuidador, Ed. Psicología Pirámide.
- Ballus, C.** (1990) *"Hablemos claro: guía para convivir con la esquizofrenia"*. Ed. Mondadori. Madrid.
- Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales.** (2002) *"La esquizofrenia: De la incertidumbre a la esperanza. "La esquizofrenia en la familia"* Edición: FEAFES. Plz Inmaculada 3, 1ª Izq. 24001 León.
- Confederación Española de Agrupaciones y Enfermos Mentales** (2002) *"Salud mental y medios de comunicación. Guía de estilo"* Edición: FEAFES. Plz. Inmaculada 3, 1ª Izq. 24001 León.
- Consejería de Salud Junta de Andalucía, Servicio Andaluz de Salud. FAISEM,** (1996). *«La esquizofrenia: información para familiares.»* Ed. por FAISEM. Cra. de Ronda 226, Bola Azul 3ª Planta . Ronda
- Del Río Martín, E. y Muñoz I.** (2000) *"Quisiera saber... Manual de acercamiento a la enfermedad mental"* Asociación Segoviana de Enfermos Mentales, Familiares y Amigos "Amanacer" C/ Altos de la Piedad s/n 40002. Segovia.
- Eragintza.** Fundación para la Rehabilitación e Inserción Sociolaboral de las Personas con Trastornos Mentales. (2000) *"Esquizofrenia"*. Editado por Eragintza. C/ José María Olávarri s/n 48001 Bilbao.
- Eragintza.** Fundación para la Rehabilitación e Inserción Sociolaboral de las Personas con Trastornos Mentales. (2000) *"Manejar el estrés"*. Editado por Eragintza. C/ José María Olávarri s/n 48001 Bilbao.
- Eragintza.** Fundación para la Rehabilitación e Inserción Sociolaboral de las Personas con Trastornos Mentales. (2000) *"Trastornos mentales: Guía para la salud mental en el trabajo"*. Editado por Eragintza. C/ José María Olávarri s/n 48001 Bilbao.
- Eragintza.** Fundación para la Rehabilitación e Inserción Sociolaboral de las Personas con Trastornos Mentales. (2000) *"Trastorno mental. ¿Qué significa?"*. Editado por Eragintza. C/ José María Olávarri s/n 48001 Bilbao.

- Fuentes Rocañin, J.C. y Cabrera Froneiro, J.** (1996) *"Locura o normalidad ¿una frontera fácil de traspasar? (manual de psiquiatría para no iniciados)"* Ed. FEAFES, Confederación española de agrupaciones de familiares y enfermos mentales. C/ O'Donnell 18, 2-G 28009 Madrid.
- Fuentes Rocañin, J.C. y Cabrera Forneiro, J.** (1999) *"Doctor ¿nos puede Ud. explicar?"* Ed. Cauce Editorial.
- Generalitat Valenciana. Consellería de Bienestar Social - Consellería de Sanidad.** Guía de Recursos Sociosanitarios de la Comunidad Valenciana.
- Gilbert Rahola, J.** (2000) *"Lo que siempre quiso saber sobre los psicofármacos y nunca se atrevió a preguntar"* Ed. Aula Médica .
- González Cases, J. y Castejón Bellmunt, Ma.** (1999) *"Guía informativa básica"*. Ed. Dirección General de Servicios Sociales. Consejería de Servicios Sociales. Comunidad de Madrid.
- Gradillas Regodon, V.** (1998) *"La familia del enfermo mental"* Ed. Díaz Santos.
- Luengo López, M. A.** (2001) *"Comprender la esquizofrenia"*. Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat.
- Maña Alvarenga, S.** (2004) *"La esquizofrenia en el hogar"* 2ª Edición (www.editorial-club-universitario.es)
- Miguez Martín, L. y otros** (1996). *Descubriendo la esquizofrenia*. Complejo Hospitalario San Luis. Ed. Hermanas Hospitalarias.
- Obiols, J.** (2000) *"Una mente escindida. La Esquizofrenia"*. Ed. Martínez Roca.
- Rodríguez Hernández S. y cols,** (1999) *"Las personas con enfermedad mental"* Ed. por Iniciativa de Empleo ISLEM, Financiado por el Fondo Social Europeo. Gran Canaria.
- Saiz Rubio, J.** (1999) *"Esquizofrenia , enfermedad del cerebro y reto social"*. Ed. Masson.
- Schiller, L.** (1994) *"El cuarto silencioso"* Nueva York, Warner Books
- Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.** *"La esquizofrenia: información para las familias"*. Ed. División de Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud.
- Solá Castello, A. y Cohí Ramón, A.** (1996) *"¿Sabes qué es la esquizofrenia?"* Ed. Folio, SA.
- Thornton, J. F. y Seeman, M.V.** (1991) *"La esquizofrenia simplificada"* Toronto
- Torrey, E. Fuller** (2002) *"Superar la esquizofrenia: Manual para familias y terapeutas"* Ed. Bovalona Seny.